

Barcelona, 5 de abril de 2016

D. José Aljaro Navarro, Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo de Abertis Infraestructuras, S.A. actuando en nombre y representación de dicha Sociedad, con domicilio social en Barcelona, Avenida Pedralbes 17, ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores,

CERTIFICA

Que, el contenido del Documento de Registro 2016 de Abertis Infraestructuras, S.A. registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 5 de abril de 2016, coincide exactamente con el soporte informático enviado telemáticamente y,

AUTORIZA

La difusión del texto citado a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente en Barcelona, a 5 de abril de 2016.

José Aljaro Navarro
Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo

DOCUMENTO DE REGISTRO
ANEXO IX DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004

Abertis Infraestructuras, S.A.



*El presente Documento de Registro ha sido inscrito en los registros oficiales de
CNMV con fecha 5 de abril de 2016*

INDICE

I. FACTORES DE RIESGO

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

2. AUDITORES DE CUENTAS

3. FACTORES DE RIESGO

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del emisor

5.1.2. Base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

6.2. Lista de las filiales significativas del emisor

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta

7.2. Otra información relevante

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS

9.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, indicando las actividades principales desarrolladas fuera del emisor si éstas son importantes con respecto a ese emisor:

a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

9.2. Conflicto de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y AL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.

11.1. Información financiera histórica

11.2. Estados financieros

11.3. Auditoría de la información financiera histórica anual

11.4. Edad de la información financiera más reciente

11.5. Procedimientos judiciales y de arbitraje

11.6. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

12. CONTRATOS IMPORTANTES

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

I. FACTORES DE RIESGO

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos del grupo Abertis son los siguientes:

Riesgo del entorno, regulatorios y los derivados de la naturaleza de los negocios

Los riesgos del entorno a los que está expuesto el Grupo derivan de descensos de demanda derivados de la situación económica de algunos países, de la creación de infraestructuras alternativas, de cambios de movilidad o de la entrada de nuevos competidores en algunos sectores de actividad. También son significativos los riesgos por cambios de normativa fiscal, legal y cambios socio-políticos dado que el Grupo desarrolla una actividad diversificada sectorial y geográficamente (con marcos regulatorios propios en cada país) y al tratarse de un Grupo cotizado está también sujeto a determinados desarrollos normativos.

Además, una parte importante de los negocios (básicamente el asociado a las autopistas) se realiza en régimen de concesión y en mercados regulados, con una limitación temporal, y basados en acuerdos con las Administraciones Públicas, que conllevan la obligación de asegurar las obligaciones concesionales y los compromisos de inversión adquiridos.

Con el fin de reducir la exposición a los riesgos del entorno, el Grupo prosigue con una política de internacionalización y crecimiento de forma selectiva, fomenta el entendimiento con las Administraciones Públicas para el desarrollo de las infraestructuras y, en el marco del actual Plan Estratégico 2015-17 del Grupo, durante el ejercicio 2015 ya se ha estado trabajando en la implementación del nuevo plan de eficiencias para consolidar y ampliar las eficiencias operativas alcanzadas por el plan anterior. La mitigación de los riesgos por cambios regulatorios se realiza mediante la labor de coordinación de las áreas implicadas para asegurar el adecuado cumplimiento de la legislación local vigente y la anticipación a las novedades normativas.

Riesgos de las operaciones

Los principales riesgos operativos son aquellos derivados de la integración de adquisiciones, la seguridad de usuarios y empleados, la adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos en sistemas de explotación y la aparición de nuevas tecnologías, el control de los proyectos de construcción de infraestructuras, el mantenimiento y calidad de las infraestructuras, la formación y retención del talento, la integridad y seguridad de la información, el fraude interno y externo, la dependencia de proveedores y la interrupción de negocio.

Esta categoría abarca los riesgos relacionados con:

- La potencial obsolescencia y falta de capacidad de las infraestructuras que supondría tener que acometer inversiones importantes.
- Asegurar niveles estándares de calidad y de servicio en todas las actividades desempeñadas por el Grupo que supone, entre otros, la definición, aprobación e implantación de políticas adecuadas de mantenimiento y conservación.

- Contar con el personal y el modelo organizativo adecuado para la gestión de las actividades de todas las áreas de negocio y de soporte.
- Garantizar la seguridad de los clientes y empleados velando por el cumplimiento de la normativa específica de aplicación e implantando sistemas, servicios y órganos para la supervisión y seguimiento de su evolución.
- La adaptación y rápida respuesta a los cambios tecnológicos ligados a los sistemas de peaje, a la evolución de la televisión digital terrestre y a la aparición de tecnologías alternativas.
- En el ámbito fiscal, el riesgo que supone asegurar el cumplimiento y la adecuada interpretación de la normativa fiscal en todos los países donde está presente el Grupo.
- La interrupción de los negocios por catástrofes naturales y fallos de centros claves.
- Y por último, aquellos relativos a la elevada dependencia de ciertos proveedores críticos en determinados negocios.

Para minimizar estos riesgos el Grupo cuenta con políticas, procedimientos de actuación, planes y sistemas de control específicos para cada ámbito, actualizados y revisados periódicamente por el equipo de auditoría interna y/o auditores externos específicos de cada área (información financiera, calidad, riesgos laborales, etc.). Adicionalmente, la Dirección de Ingeniería (dentro de la Dirección General de Desarrollo Industrial) monitoriza el seguimiento y control de los programas de inversiones (especialmente en las unidades de negocio de Brasil y Francia), prosiguiendo con la implantación de una serie de sistemas para la mejora del control de los mismos.

Además, el Grupo efectúa un continuo seguimiento y análisis de los riesgos asegurables y tiene implantado un Programa Corporativo de seguros que persigue la consecución de un nivel de coberturas y de riesgo adecuado a las políticas establecidas.

Riesgo financiero

Por su actividad inversora, el Grupo se encuentra expuesto a riesgos financieros tales como el riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo, riesgo del crédito concedido a clientes (especialmente a Administraciones Públicas), el riesgo de liquidez, el riesgo de inflación, riesgo de calificación crediticia y riesgo de refinanciación de la deuda.

Dichos riesgos se tratan de minimizar mediante el establecimiento de una política corporativa de gestión del riesgo financiero, con la fijación de límites máximos en la exposición a los tipos de interés y tipos de cambio, definidos a nivel de Grupo, con la identificación de tipos de coberturas e instrumentos autorizados acordes a cada uno de los negocios, con una monitorización y alargamiento del vencimiento de la deuda y la vigilancia de potenciales impactos en la calificación del rating de Abertis.

La gestión del riesgo financiero está controlada por la Dirección General Financiera, previa autorización del máximo ejecutivo de Abertis, en el marco de la correspondiente política aprobada por el Consejo de Administración.

El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito.

1) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera también fuera del entorno euro y posee activos básicamente en Sudamérica y, por tanto, está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el real brasileño, el peso chileno, el peso argentino y el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones del Grupo en monedas distintas del euro se gestiona, principalmente, mediante deuda financiera denominada en las correspondientes monedas extranjeras y/o a través de contratos de permutas financieras mixtas de divisas y tipos de interés.

La estrategia de cobertura del riesgo de tipo de cambio en inversiones en monedas distintas del euro deberá tender a una cobertura de dicho riesgo, y deberá ser implementada en un plazo temporal razonable, en función del mercado y previa valoración del impacto de la cobertura.

En relación con el riesgo de tipo de cambio, la aportación realizada a las principales magnitudes del grupo Abertis por sociedades que operan en una moneda funcional distinta al euro es como sigue:

31 de diciembre 2015							
	Moneda funcional	Ingresos	%	Resultado bruto explotación	%	Resultado neto	%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil) ⁽¹⁾	BRL	777.198	17,8%	355.466	13,2%	(263.405)	(14,0%)
Principalmente subgrupo Invín y abertis Chile (Chile)	CLP	236.975	5,4%	169.724	6,3%	16.344	0,9%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	208.389	4,7%	58.256	2,2%	8.103	0,4%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico)	USD	137.173	3,1%	74.384	2,8%	23.023	1,2%
Resto ⁽²⁾	Otras	47.027	1,1%	5.902	0,2%	20.395	1,1%
Aportación en divisa		1.406.762	32,1%	663.732	24,7%	(195.540)	(10,4%)
Total Abertis		4.378.072		2.691.690		1.879.912	

⁽¹⁾ Incluye el deterioro registrado de acuerdo a lo detallado en la Nota 8.

⁽²⁾ Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

31 de diciembre 2014 (reexpresado)	Moneda funcional	Ingresos		Resultado bruto explotación		Resultado neto	
			%		%		%
Principalmente subgrupo Arteris (Brasil)	BRL	909.507	20,4%	442.185	15,2%	22.304	3,4%
Principalmente subgrupo Invin y abertis Chile (Chile)	CLP	208.297	4,7%	156.638	5,4%	9.871	1,5%
GCO y Ausol (Argentina)	ARS	155.417	3,5%	45.884	1,6%	4.766	0,7%
Principalmente APR y Metropistas (Puerto Rico)	USD	104.799	2,4%	62.713	2,1%	4.445	0,7%
Resto ^(*)	Otras	32.296	0,7%	5.065	0,2%	27.067	4,1%
Aportación en divisa		1.410.316	31,7%	712.485	24,5%	68.453	10,4%
Total Abertis		4.453.043		2.908.942		655.079	

^(*) Principalmente por libra esterlina (GBP) en ingresos y resultado bruto de explotación y por peso colombiano (COP) en resultado neto.

La aportación a la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2015 de las sociedades que operan en reales brasileños se ha visto afectada (de igual forma que en el pasado ejercicio 2014) por la depreciación sufrida en el ejercicio 2015 por la citada moneda. Por el contrario, la aportación de las sociedades que operan en pesos chilenos, pesos argentinos y dólar americano se ha visto afectada por la apreciación sufrida por el tipo de cambio medio en el ejercicio 2015 por las citadas monedas (depreciación en el pasado ejercicio 2014).

En este sentido, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada y el patrimonio neto consolidado de una variación de un 10% en el tipo de cambio de las principales divisas en las que opera el grupo Abertis respecto al del considerado a cierre, sería la siguiente:

Millones €	2015				2014 (reexpresado)				
	Moneda funcional	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾	Ingresos	Resultado bruto explotación	Resultado neto	Patrimonio neto ⁽¹⁾
Variación 10%:									
BRL ⁽²⁾		77,7	35,5	4,5	80,3	90,9	44,2	2,2	191,3
CLP		23,7	17,3	1,8	61,3	20,8	15,7	0,9	91,4
ARS		20,8	5,8	0,8	1,1	15,5	4,6	0,5	2,4
USD		13,7	7,4	2,3	19,3	10,5	6,3	0,4	34,2

⁽¹⁾ Impacto en patrimonio neto por diferencias de conversión surgidas en el proceso de consolidación.

⁽²⁾ La sensibilidad estimada sobre el resultado neto no considera el impacto por deterioro de activos registrado en el ejercicio 2015. Sin embargo, en el caso del patrimonio neto se ha considerado la sensibilidad sobre el mismo una vez realizado el deterioro de activos antes mencionado.

En relación con ello, los impactos con efecto en el patrimonio neto del Grupo se verían compensados parcialmente por el impacto también en patrimonio de las coberturas de inversión neta realizadas, las cuales fueron contratadas en su momento por el importe de la inversión inicial.

2) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los recursos ajenos no corrientes.

Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, mientras que los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar la volatilidad en la cuenta de resultados en un horizonte plurianual. En este sentido, al cierre de 31 de diciembre de 2015, un 88% de los recursos ajenos es a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas (al 31 de diciembre de 2014 un 84%), en línea con los criterios del Grupo, siendo el impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios) estimado en resultados de una variación de 50 puntos básicos en el tipo de interés de la deuda a tipo variable de 6,3 millones de euros en 2015 por 9,0 millones de euros en 2014, una vez considerado el efecto de los instrumentos de cobertura contratados.

Para ello, y en base a las distintas estimaciones y objetivos relativos a la estructura de la deuda, con el objeto de gestionar el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de instrumentos financieros derivados consistentes en permutas de tipo de interés de variable a fijo. Estas permutas tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo, por lo que el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales nocionales contratados.

Asimismo, para cumplir con la política mencionada anteriormente, el Grupo también realiza permutas de tipo de interés fijo a variable para cubrir el riesgo de tipo de interés del valor razonable.

En este sentido, la sensibilidad estimada sobre la cuenta de resultados consolidada por la variación en los tipos de interés sobre la deuda a tipo variable considerando el impacto de una variación de 50pb, sería la siguiente:

(millones de euros)	2015			2014		
	Financiación en			Financiación en		
	Euros	Otras divisas (*)	Total	Euros	Otras divisas (*)	Total
Variación de 50pb:						
Impacto bruto antes de impuestos	3,6	5,1	8,7	5,6	7,2	12,8
Impacto neto después de impuestos (y antes de minoritarios)	2,6	3,7	6,3	4,0	5,0	9,0

(*) A cierre de 2015 y 2014 principalmente por reales brasileños.

Adicionalmente, en relación a la sensibilidad de variaciones en los tipos de interés respecto a las operaciones con derivados, señalar que en términos agregados del conjunto de las operaciones de derivados analizadas a 31 de diciembre de 2015, con una variación en la curva de tipos de interés EUR, USD, YEN, CLP y BRL de 50 puntos básicos, y manteniendo el resto de variables constantes, el valor razonable del conjunto de las operaciones de derivados hubiera variado en 36,1 millones de euros (42,3 millones de euros en 2014), siendo el impacto neto en patrimonio de 26,0 millones de euros y prácticamente nulo en resultados después de impuestos (22,5 millones de euros en patrimonio neto y también prácticamente nulo en resultados después de impuestos en 2014).

3) Riesgo de crédito

Por la tipología de los negocios del Grupo, no hay concentraciones significativas de riesgo de crédito, dado que no existen cuentas a cobrar significativas a excepción de las deudas con Administraciones Públicas (sobre las cuales el Grupo hace un seguimiento mensual) y los saldos con entidades financieras (principalmente instrumentos derivados y efectivo y equivalentes de efectivo).

El riesgo de crédito surge principalmente de efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros derivados y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de otras deudas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

En este sentido, a efectos de mitigar el citado riesgo de crédito las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de solvencia crediticia contrastada, reconocida por agencias internacionales de rating. Esta solvencia crediticia, expresada por las categorías de rating de cada entidad, se revisa periódicamente con el fin de asegurar una gestión activa del riesgo de contrapartida.

Durante los ejercicios para los que se presenta información no se excedieron los límites de crédito y la Dirección no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

4) Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez que implica la disponibilidad de financiación por un importe suficiente a través de facilidades de crédito comprometidas, así como por la capacidad de liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios del Grupo, la Dirección General Financiera tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

Para hacer frente a sus necesidades de tesorería, el Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito y préstamos no dispuestos:

En miles de euros	31 de diciembre 2015							Total
	Vencimiento inferior a 1 año	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Vencimiento superior a 1 año	
Abertis	150.000	750.000	150.000	575.000	400.000	450.000	2.325.000	2.475.000
Francia	50.000	-	-	-	300.000	300.000	600.000	650.000
Brasil	-	-	-	-	-	47.353	47.353	47.353
Chile	6.144	-	-	-	-	-	-	6.144
Resto	-	-	-	-	165.000	205.313	370.313	370.313
Líneas de crédito y préstamos no dispuestos	206.144	750.000	150.000	575.000	865.000	1.002.666	3.342.666	3.548.810

5) Riesgo de inflación

Los ingresos de la mayor parte de las concesiones de autopistas generan ingresos cuyas tarifas varían directamente en función de la inflación. En consecuencia, un escenario de aumento de la inflación conllevaría un aumento de la valoración de estos proyectos.

6) Riesgo de refinanciación de la deuda

El riesgo de refinanciación de la deuda podría afectar al crecimiento orgánico del Grupo y/o hacer frente a los compromisos financieros de la compañía (problemas de tesorería y financiación).

Riesgos de información, fraude y cumplimiento

Se enmarcan como posibles riesgos de información aquellos que se relacionan con una adecuada información a todos los niveles: transaccional y operativa, financiero-contable, y de planificación y control. La descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de elaboración de información financiera, se realiza en un apartado específico de este informe.

Como riesgos de fraude se distinguen el fraude externo, a nivel de acciones de usuarios y de terceros, y el interno, existiendo en el Grupo una política de identificación y control del fraude con despliegue a todos los niveles de la organización así como sistemas de control y revisiones que minimizan estos riesgos.

Por último, los riesgos de cumplimiento son aquellos relacionados con la posibilidad de que exista un incumplimiento de la normativa vigente y de debilidades en los procesos de contratación. En este sentido, el área jurídica corporativa y Secretaria General aseguran un marco de control.

El Grupo Abertis cuenta con un Código de conducta (Código Ético) aprobado por el Consejo de Administración. La Corporación desarrolla un Código Ético Marco, que es objeto de adaptación en cada país a través de la elaboración de un

Reglamento Ético local que compagina el seguimiento de las directrices corporativas con las particularidades que pueden tener ciertos países en determinadas materias. El Código Ético es comunicado a los empleados se encuentra disponible en la intranet corporativa y se facilita formación específica del mismo a los empleados. Adicionalmente, existen otros mecanismos que garantizan el conocimiento por parte de los empleados.

Los principales valores y principios recogidos en el Código Ético son: la integridad, honestidad, transparencia, lealtad, compromiso y defensa de los intereses del Grupo y la responsabilidad en todas las acciones. Asimismo, el Código Ético incluye el compromiso de dar estricto cumplimiento a la obligación de ofrecer información financiera fiable y preparada conforme a la normativa aplicable, así como la responsabilidad que tienen sus empleados y directivos de velar porque así sea, tanto a través del correcto desarrollo de sus funciones, como de la comunicación a los órganos de gobierno de cualquier circunstancia que pueda afectar a ese compromiso.

El órgano encargado de analizar los incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones es la Comisión Corporativa del Código Ético.

Riesgo de variación de la calificación crediticia

Los inversores deberán valorar la posibilidad de una evolución desfavorable de la liquidez y del precio de cotización de los valores negociables del Grupo Abertis, en el supuesto que se produjeran variaciones a la baja en la calidad crediticia del emisor.

Abertis dispone de calificación crediticia asignada por las agencias Standard & Poor's y Fitch Ratings.

Abertis posee la calificación "BBB", Investment grade-adequate credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Standard and Poor's Credit Market Services Europe Limited para el largo plazo. Dicha calificación fue ratificada en junio de 2015 con perspectiva positiva.

Por otra parte, Abertis, posee la calificación "BBB+", Good credit quality, otorgada por la agencia crediticia internacional Fitch Ratings Ltd para el largo plazo y rating "F2", high credit quality, para el corto plazo. Dichas calificaciones fueron ratificadas en mayo de 2015 con perspectiva estable.

La categoría genérica de "BBB" refleja una calidad crediticia buena y unas expectativas bajas de riesgo de crédito.

Fitch Ratings Ltd y Standard and Poor's Credit Market Services Europe Limited están registradas, en fecha 31 de octubre de 2011, en la European Securities and Markets Authority (ESMA), de acuerdo con el Reglamento (CE) N° 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de octubre, sobre agencias de calificación crediticia.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO

1. PERSONAS RESPONSABLES

1.1. Todas las personas responsables de la información que figura en el folleto y, según el caso, de ciertas partes del mismo, indicando, en este caso, las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social

D Francisco Reynés Massanet, Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A. (en lo sucesivo, indistintamente, "Abertis", la "Sociedad", la "Compañía", o la "Sociedad Emisora"), según facultades otorgadas mediante escritura de fecha 10 de junio de 2010 nº protocolo 1.287, autorizada por la notaria de Barcelona M^a Isabel Gabarró Miquel, asume en nombre y representación de la misma la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro.

1.2. Declaración de los responsables del folleto

D. Francisco Reynés Massanet asegura que tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. AUDITORES DE CUENTAS

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional)

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, correspondientes a los ejercicios de 2014 y 2015 han sido auditadas por Deloitte, S.L., con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1 e inscripción en el ROAC nºS0692.

Todas estas cuentas anuales se hallan depositadas en los correspondientes registros públicos de la CNMV, las cuales se incorporan por referencia.

2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el periodo cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante los dos últimos ejercicios.

3. FACTORES DE RIESGO

Ver sección "I. Factores de riesgo".

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Historial y evolución del emisor

4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Razón Social: Abertis Infraestructuras, S.A.

Nombre comercial: Abertis.

C.I.F: A-08209769

CNAE: 0632 (otras actividades anexas a los transportes)

4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

Abertis Infraestructuras, S.A., fue constituida en Barcelona bajo la denominación de "Autopistas, Concesionaria Española, S.A.", número de protocolo 1.547 e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 16 de marzo de 1967, en la hoja nº 12.664, folio 174, tomo 1.529, libro 965, sección 2ª de Sociedades.

4.1.3. Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor

Abertis Infraestructuras, S.A., fue constituida en Barcelona bajo la denominación de "Autopistas, Concesionaria Española, S.A.", ante el Notario D. Antonio Clavera Armenteros, mediante escritura pública de 24 de febrero de 1967.

La duración de la vida social se considera indefinida, de acuerdo con el art. 2 de sus Estatutos, que se transcribe íntegro a continuación:

"La duración de la Sociedad será indefinida.

La Sociedad dio comienzo a sus operaciones el día del otorgamiento de su escritura de constitución".

4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social)

La Sociedad tiene su domicilio social en Barcelona, Avda. Pedralbes, nº 17. Su número de identificación fiscal es A-08209769 y su número de teléfono el 93.230.50.00.

Abertis Infraestructuras, S.A. está constituida bajo la forma jurídica de Sociedad Anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente.

La actividad desarrollada por las sociedades que operan concesiones de autopistas de peaje está sujeta a la legislación específica para este sector.

Los principales elementos que configuran dicho marco regulatorio son: por un lado, la sujeción a plazo determinado de las actividades desarrolladas, (fecha de expiración de la concesión administrativa otorgada) y el establecimiento normativo de las tarifas. Por otro lado, la obligación existente en todos los casos para las administraciones concedentes de no alterar dicho marco regulador, o en caso de hacerlo, de compensar a la Sociedad concesionaria de manera que se restablezca el equilibrio patrimonial de la misma.

Como cabecera de un grupo de sociedades cuya actividad principal es la concesión de autopistas, las normas más relevantes de la legislación específica sobre concesionarias de autopistas de peaje, siguiendo un orden cronológico, son:

- Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.
- Decreto 215/1973, de 25 de enero, de aprobación del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de las autopistas en régimen de concesión.
- Real Decreto 210/1990, de 16 de febrero, sobre procedimiento de revisión de tarifas de autopistas de peaje.
- Ley 55/1999, de 29 de diciembre, que modifica el artículo 8 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo y permite la modificación del objeto social.
- Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, administrativas y del orden social, por la que se establece una nueva fórmula de revisión de tarifas y peajes en las autopistas de peaje de titularidad de la Administración General del Estado, y se determina la revisión a aplicar con fecha 1 de enero de 2001.
- Real Decreto 163/2002, de 8 de febrero. Regula los requisitos y el procedimiento para la obtención, por las sociedades concesionarias de autopistas nacionales de peaje, de las autorizaciones para la realización de actividades en materia de infraestructuras de transporte y de comunicaciones.

- Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas.
 - Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas.
 - Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
 - Real Decreto 300/2011, de 4 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 488/2012, de 5 de marzo que modifica la letra d) de la cláusula 8 del pliego de cláusulas generales para la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión, aprobado por Decreto 215/1973.
 - Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado que modifica los artículos 14 y 29 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo, sobre construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión.
 - Orden FOM/616/2013, de 12 de abril. RCL 2013\580 Crea y regula el Registro Electrónico Nacional del Servicio Europeo de Telepeaje en España.
 - Real Decreto 286/2014, de 25 de abril que Establece los criterios para la determinación de los peajes a aplicar a determinados vehículos de transporte de mercancías en autopistas en régimen de concesión de la Red de Carreteras del Estado.
 - Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras del Estado.
 - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En la Disposición Final Novena se modifica el régimen de finalización de las concesiones de la LCSP.

Por último, el Parlamento Europeo ha aprobado las siguientes Directivas que afectan a las concesionarias de autopistas de peaje:

- Directiva 2011/76/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2011 por la que se modifica la Directiva 1999/62/CE, relativa a la aplicación de gravámenes a los vehículos pesados de transporte de mercancías por la utilización de determinadas infraestructuras.
- Directiva 2014/23/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 relativa a la adjudicación de contratos de concesión.
- Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE.

4.1.5. Acontecimientos importantes relativos al emisor que afecten a su solvencia

El ratio de solvencia técnica (efectivo y equivalentes / pasivos corrientes menos deuda financiera) a 31 de diciembre de 2015 para el balance consolidado bajo NIIF fue de 1,64, este ratio proviene de las siguientes cifras: efectivo y equivalentes igual a 2.222 millones de euros y pasivos corrientes menos deuda financiera igual a 1.354 millones de euros. El mismo ratio para el balance consolidado bajo NIIF auditado a 31 de diciembre de 2014 fue de 1,59 (efectivo y equivalentes igual a 2.242 millones de euros y pasivos corrientes menos deuda financiera igual a 1.411 millones de euros).

Por otro lado, el ratio de la deuda financiera neta/EBITDA a 31 de diciembre de 2015 fue de 4,7, este ratio proviene de las siguientes cifras: deuda neta igual a 12.554 millones de euros y el EBITDA igual a 2.692 millones de euros. El mismo ratio a 31 de diciembre de 2014 fue 4,7 (deuda neta igual a 13.789 millones de euros y el EBITDA igual a 2.909 millones de euros). Destacar que, a efectos comparativos, el EBITDA a cierre del ejercicio 2014 ha sido reexpresado desde 3.122 millones de euros, como consecuencia de la venta del 66% del capital social de Cellnex Telecom.

Por último, el ratio de deuda financiera bruta/patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015 fue de 2,8, este ratio proviene de las siguientes cifras: deuda financiera bruta igual a 14.776 millones de euros y el patrimonio neto igual a 5.349 millones de euros. El mismo ratio a 31 de diciembre de 2014 fue 2,7 (deuda financiera bruta igual a 16.032 millones de euros y el patrimonio neto igual a 5.993 millones de euros).

También destacar que el porcentaje deuda con recurso a 31 de diciembre de 2015 se sitúa en el 34% (5.149 millones de euros sobre un total de 14.994 millones de euros) con respecto al 33% a 31 de diciembre de 2014 (5.382 millones de euros sobre un total de 16.279 millones de euros).

Se considera que el Grupo podrá seguir haciendo frente, como hasta ahora, a sus obligaciones a corto plazo, ajustando su endeudamiento a las disponibilidades

generadas y utilizando una amplia gama de instrumentos y plazos de financiación en función de las condiciones del mercado.

A 31 de diciembre de 2015 el importe del endeudamiento financiero del Grupo sujeto a cláusulas habituales de financiación de proyecto asciende a 1.956 millones de euros sobre los 4.721 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al citado cierre (1.997 millones de euros sobre los 5.739 millones de euros de préstamos con entidades de crédito al cierre de 2014).

Durante el ejercicio 2016 se han producido los siguientes acontecimientos, de acuerdo con los hechos relevantes remitidos a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por parte de Abertis:

Enero 2016:

Abertis, a través de Inversora de Infraestructuras, sociedad participada por Abertis en un 100%, ha adquirido la participación del 50% en Autopista Central que ostentaba Alberta Investment Management Corporation (AIMCo) por €948 Mn. Como resultado, Abertis ahora controla el 100% del activo.

Para más información sobre la Operación se incorpora por referencia dicho Hecho Relevante, publicado el 21 de enero de 2016. Disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es y de Abertis www.abertis.com. A continuación se indican los detalles de la oferta (incluidos en dicho Hecho Relevante):

Tras la adquisición, Autopista Central se consolidará globalmente en las cuentas de Abertis (frente a la puesta en equivalencia previa), con un impacto aproximado de ~€220 Mn en ingresos y ~€160 Mn en EBITDA sobre una base a año completo, además de ~€400 Mn de deuda neta. De este modo, la división chilena duplica su tamaño y se convierte en el tercer mayor mercado de Abertis en términos de EBITDA, aportando aproximadamente el 11% del total del Grupo.

La adquisición de la participación restante de Autopista Central extiende el vencimiento de la cartera local en un año, hasta 2027, permite a Abertis poner en práctica sus mejores prácticas industriales generando sinergias con el resto de la cartera chilena, captura economías de escala y refuerza su posición financiera.

Abertis es ahora propietaria del 100% de su cartera de activos chilenos, donde gestiona más de 770 kilómetros de autopistas de peaje a través de 6 concesiones diferentes.

Por todo ello, se considera que no ha habido acontecimientos recientes que puedan afectar a la solvencia del emisor.

5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

5.1. Actividades principales

5.1.1. Breve descripción de las principales actividades del emisor, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados

Abertis es el grupo líder* internacional en la gestión de autopistas, con la gestión de más de 8.300 kilómetros de vías de alta capacidad en el mundo.

El continuado proceso de internacionalización ha llevado a Abertis a estar presente en 14 países de Europa y América, lo que le ha permitido diversificar su riesgo geográfico y adaptarse mejor a los ciclos económicos mundiales.

Abertis es el primer operador nacional de autopistas en países como España y Chile, y tiene una presencia destacada en Francia, Brasil y Puerto Rico. La compañía también participa en la gestión de más de 700 kilómetros a través de participaciones en Reino Unido, Argentina y Colombia. Como tal, gestiona la construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión; gestión de concesiones de carreteras en España y en el extranjero; construcción de obras de infraestructuras viarias y actividades complementarias a la construcción, conservación y explotación de autopistas.

A cierre del ejercicio 2015, cerca de dos tercios de los ingresos del Grupo se generan fuera de España, con especial peso de Francia, Brasil y Chile.

Abertis cuenta con una participación de referencia en Cellnex Telecom(34% del capital social), el mayor operador neutro de infraestructuras de telecomunicaciones para la telefonía móvil y la difusión audiovisual con una red de más de 15.000 torres en España e Italia.

Asimismo, Abertis es accionista mayoritario de Hispasat (57% del capital social), la compañía de satélites líder en Latinoamérica, con siete satélites en servicio. Como tal, gestiona el establecimiento de cualquier tipo de infraestructuras y/o redes de comunicaciones, así como la prestación, gestión, comercialización y distribución de todo tipo de servicios en base a las mismas, incluyendo el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones y la prestación de cualquier tipo de servicios a través de ellas.

* Fuente: Elaboración Propia.

Los cuadros siguientes muestran el peso que cada una de las principales líneas de negocio tiene sobre el total de los ingresos de las operaciones y las aportaciones, deducidas las correspondientes amortizaciones de fondo de comercio, al beneficio atribuido del Grupo:

Peso de las líneas de negocio sobre el total de los ingresos de las operaciones y sobre beneficio atribuido del Grupo⁽¹⁾:

	2015		2014 reexpresado ^(*)					
	Ingresos Operaciones	%	Resultado Ejercicio	%	Ingresos Operaciones	%	Resultado Ejercicio	%
Autopistas	4.158	95%	-623	-33%	4.262	96%	638	97%
Nacional	1.200	27%	-464	-25%	1.334	30%	494	75%
Extranjero	2.958	68%	-159	-8%	2.928	66%	144	22%
Sanef (Francia)	1.601		84		1.557		88	
Arteris (Brasil)	706		-264		845		21	
GCO y Ausol (Argentina)	208		8		155		5	
Chile	234		8		205		8	
Otros	209		5		165		22	
Telecomunicaciones	215	5%	2.684	143%	188	4%	141	21%
Terrestre	-	-	2.666	142%	-	-	80	12%
Satélites	215	%	18	1%	188	4%	61	9%
Aeropuertos	0	0%	40	2%	0	0%	17	3%
							-	
Corporación	5	0%	-221	-12%	3	0%	-141	22%
Total	4.378	-2%	1.880	187%	4.453		655	

(*) Las cifras del ejercicio 2014 se han reexpresado debido a la entrada en vigor de la CINIIF 12. Adicionalmente, en el ejercicio 2015 se ha considerado que las magnitudes asociadas a actividades telemáticas (subgrupo Sanef ITS) se incluyan dentro del componente "Autopistas Resto Mundo" de forma que en "Autopistas Francia" se incluyan únicamente las magnitudes asociadas a las concesiones de autopistas. Por ello, se han adaptado en consecuencia las magnitudes del ejercicio 2014.

(1) Incluyen principalmente los ingresos y gastos por intereses de la deuda, actividad gestionada desde los servicios centrales corporativos, así como los impactos financieros por aplicación CINIIF 12 y plusvalías obtenidas por la venta de participaciones financieras en el ejercicio.

Las variaciones en las magnitudes de la cuenta de resultados del segmento de autopistas se han visto afectadas, principalmente, por: i) las menores compensaciones en Autopistas España de las administraciones públicas por convenios alcanzados con éstas, ii) el deterioro en Autopistas España del saldo de compensación por garantía de tráfico del convenio AP-, iii) el registro de un deterioro en Autopistas Brasil correspondiente al fondo de comercio y parte de sus activos intangibles del deterioro registrado en Autopistas España en relación al valor del activo concesional de la sociedad asociada Autema.

Las principales magnitudes financieras relativas a las actividades interrumpidas por la desinversión realizada en el negocio de aeropuertos así como de la línea de negocio de telecomunicaciones correspondiente a la actividad de telecomunicaciones terrestres al cierre de 31 de diciembre de 2015 y las correspondientes cifras comparativas del ejercicio anual 2014 son las siguientes:

Flujos de efectivo de las actividades interrumpidas	31 de diciembre 2015 ⁽¹⁾			31 de diciembre 2014 ⁽¹⁾ Reexpresado ^(*)		
	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total	Negocio Aeropuertos	Negocio T. Terrestre	Total
En miles de euros						
Efectivo neto generado en actividades de explotación	596	93.582	94.178	3.213	151.708	154.921
Efectivo neto de actividades de inversión ⁽²⁾	(21.277)	(811.240)	(832.517)	(21.983)	(253.649)	(275.632)
Efectivo neto de actividades de financiación	(48.548)	626.767	578.219	(6.200)	206.982	200.782
Efecto sobre los flujos de efectivo	(69.229)	(90.891)	(160.120)	(24.970)	105.041	80.071

⁽¹⁾ Incluye el impacto en los flujos de efectivo consolidados de Abertis de los aeropuertos pertenecientes al Grupo hasta el momento de su enajenación en el ejercicio 2015 o 2014 caso de haberse ésta realizado, así como el impacto de la línea de negocio de telecomunicaciones correspondiente a la actividad de telecomunicaciones terrestres hasta el momento en que ha dejado de tenerse control sobre el mismo.

⁽²⁾ Incluye un impacto de 140.319 miles de euros por el cambio de perímetro asociado a la venta del 66% de Cellnex y posterior registro por el método de la participación.

^(*) Determinados importes de este detalle de los flujos de efectivo de las actividades interrumpidas no se corresponden con los incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 de acuerdo a lo señalado en las Notas 2h y 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Señalar que la aportación de las actividades interrumpidas incluye principalmente la plusvalía obtenida con la OPV de Cellnex (1.741 millones de euros por la venta del 66% de su capital social y 925 millones de euros de revalorización neta del 34% de participación mantenida en el patrimonio de Cellnex).

La realización de la señalada salida a bolsa de Cellnex, supone una desinversión parcial en el negocio de telecomunicaciones terrestres. En este sentido, el Grupo considera que una vez obtenida la autorización de los accionistas de Abertis para ampliar la OPV de Cellnex hasta un límite que suponía la pérdida de control sobre esta línea de negocio, han pasado a cumplirse los requerimientos establecidos en la NIIF 5 para poder pasar a clasificar a partir de este momento el segmento o componente operativo de telecomunicaciones terrestres como una operación discontinuada. En consecuencia, en base a lo establecido por la NIIF 5 – “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”, desde el cierre de 30 de abril de 2015 (y hasta su registro por el método de la participación) los activos y pasivos relativos al componente operativo de telecomunicaciones terrestre, tienen la consideración de activos y pasivos de grupos enajenables mantenidos para la venta. Adicionalmente, y al tratarse de un segmento operativo, la totalidad de los ingresos y gastos del ejercicio (y los del ejercicio 2014 a efectos de comparabilidad) hasta su registro por el método de la participación se presentan como resultado de las actividades interrumpidas, ascendiendo los activos y pasivos en el momento de su discontinuación (efecto contable 30 de abril de 2015) a 2.256.954 miles de euros y 1.750.693 miles de euros, respectivamente.

La salida a bolsa de Cellnex Telecom el 7 de mayo de 2015 supuso para Abertis un paso más en el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico 2015-2017, en su proceso de focalización en el sector de autopistas y la creación de valor para los accionistas. Para Cellnex, la oportunidad para seguir creciendo y reforzar su posición como referente en el sector de las infraestructuras de telecomunicaciones en el panorama europeo.

Adicionalmente, la aportación de las actividades interrumpidas también incluye la venta de la totalidad de su participación del 100% en Desarrollo de Concesiones Aeroportuarias, S.L. (Dca), a través de la cual Abertis mantenía una participación del 74,5% en MBJ Airports, Ltd. (Mbj) y del 14,77% en SCL Terminal Aéreo Santiago, S.A. (Sci), por importe de 177 millones de euros habiéndose generado

en la operación un resultado positivo en la cuenta de resultados consolidada de 40.304 miles de euros. Tras esta operación Abertis ha dejado de tener en su cartera ningún activo operativo aeroportuario y ha completado el proceso de desinversión en el negocio aeroportuario.

5.1.2. Se revelará la base para cualquier declaración en el documento de registro hecha por el emisor relativa a su competitividad

El emisor no ha hecho ninguna declaración, en el presente Documento de Registro, relativa a su posición competitiva en los mercados en los opera.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

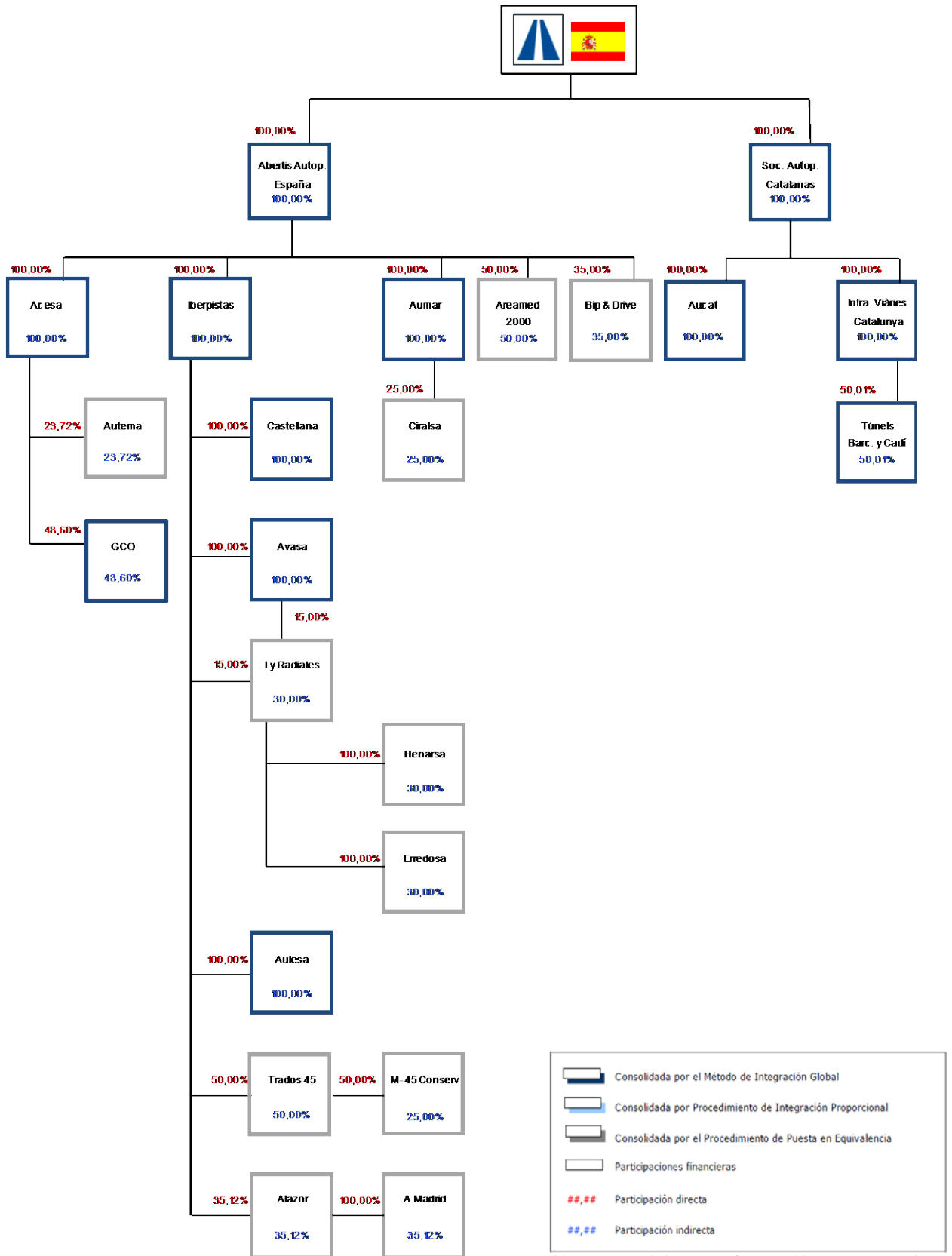
6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y de la posición del emisor en el mismo

La sociedad Abertis Infraestructuras, S.A. es la empresa matriz de un Grupo, en el que ostenta la condición de accionista único (en algunos casos) o accionista mayoritario (en otros) de las sociedades cabecera de las diferentes actividades del Grupo. El emisor cotiza en las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

La estructura de las principales sociedades del Grupo Abertis a fecha 31 de diciembre de 2015 es la que se describe en los cuadros de las páginas siguientes (los porcentajes indicados dentro de cada recuadro corresponden al control del Grupo y los que se encuentran fuera del recuadro corresponden al control de la sociedad titular).

Para información para hechos acaecidos con posterioridad a 31 de diciembre de 2015, ver apartado 4.1.5.

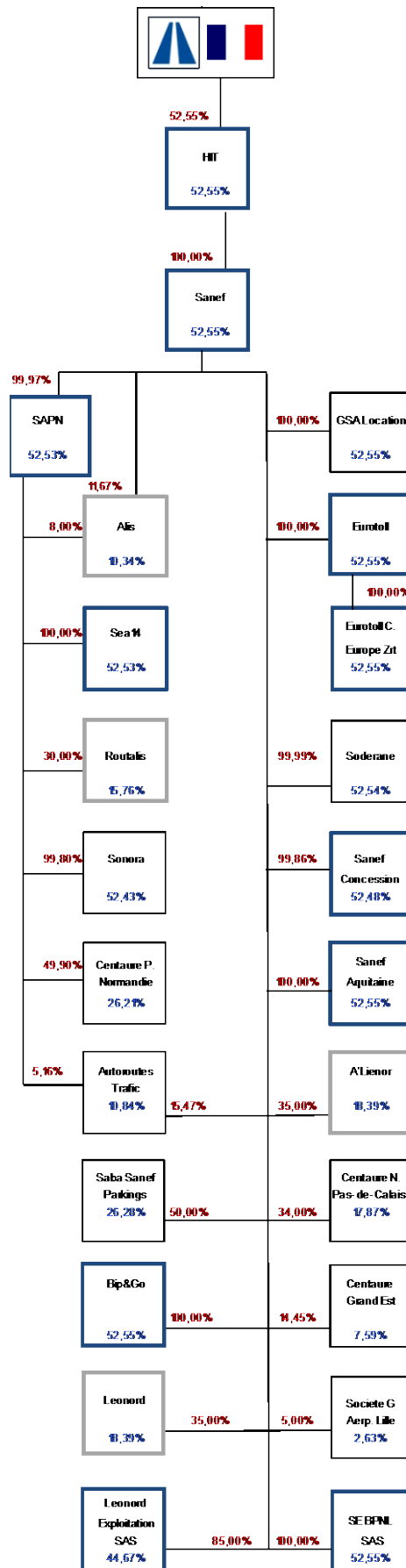
Estructura societaria – Autopistas España



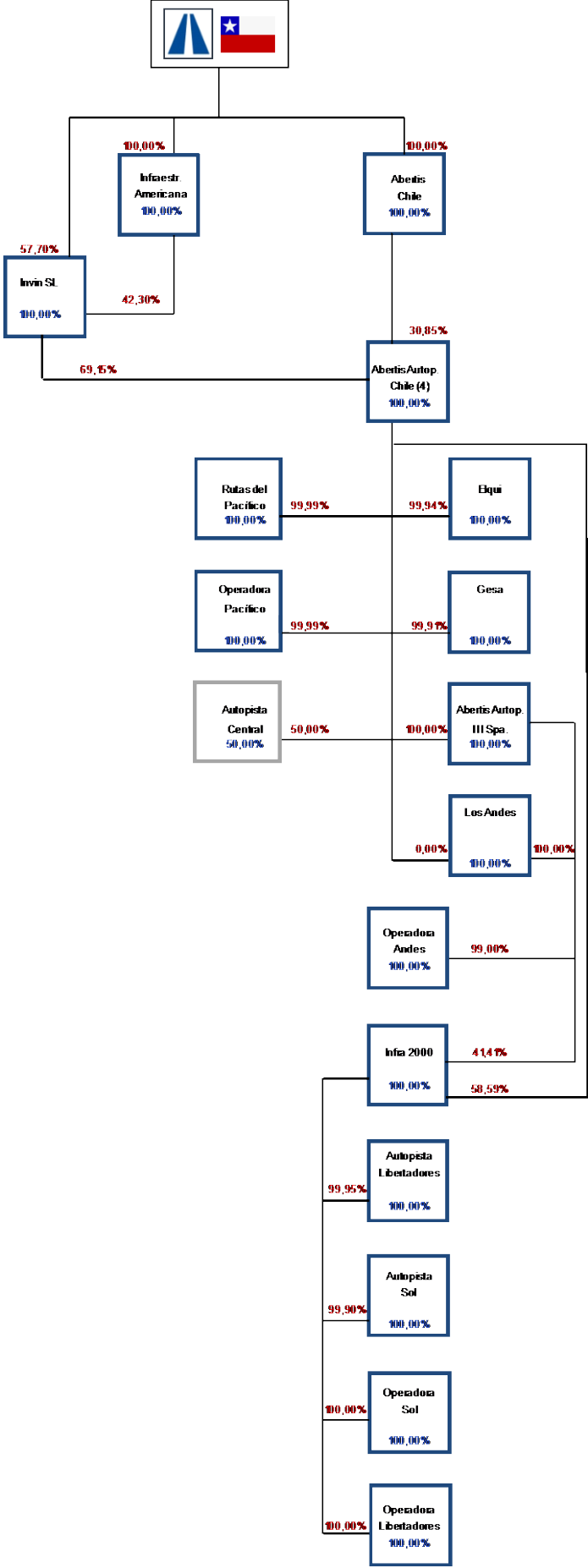
	Consolidada por el Método de Integración Global
	Consolidada por Procedimiento de Integración Proporcional
	Consolidada por el Procedimiento de Puesta en Equivalencia
	Participaciones financieras
	Participación directa
	Participación indirecta

(1) GCO es participada de Acesa, pero forma parte del negocio autopistas américa

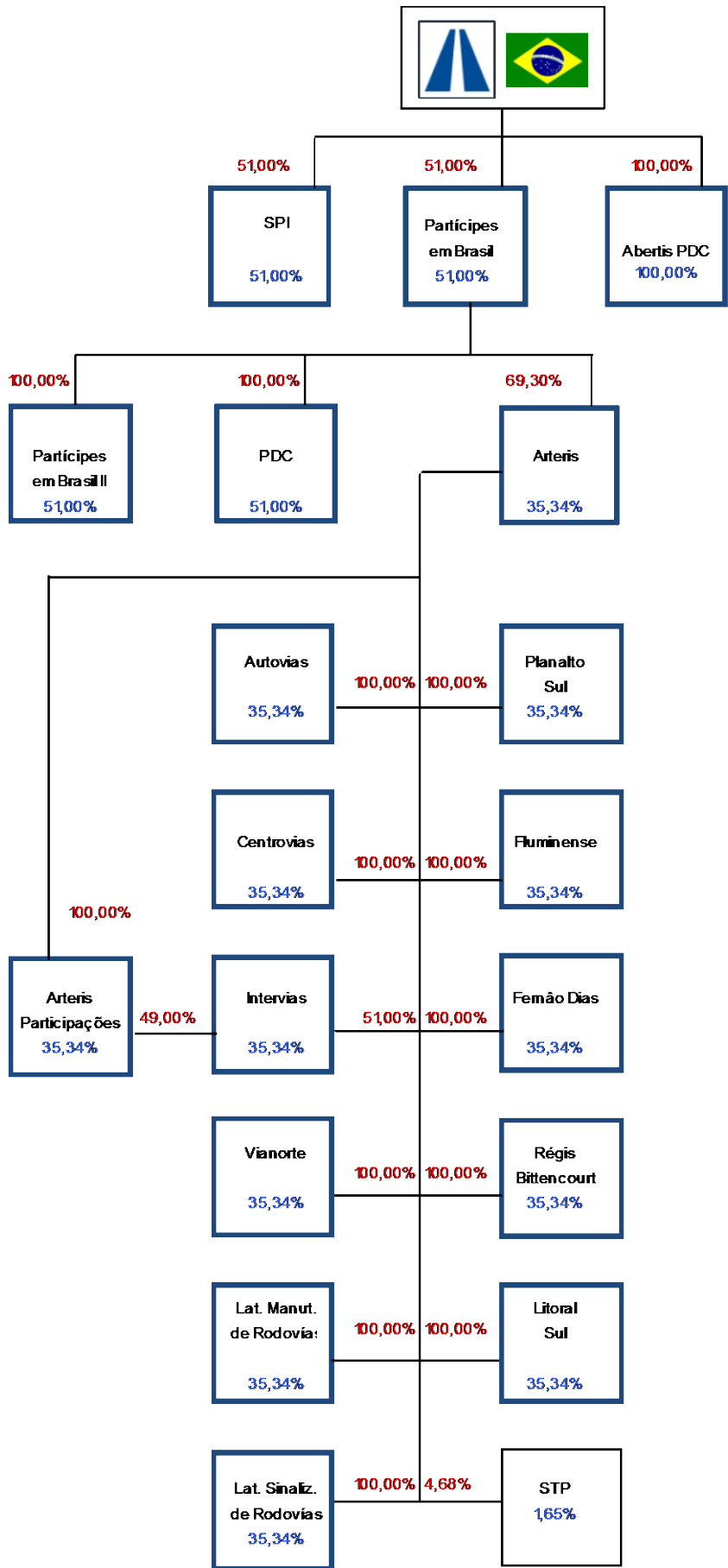
Estructura societaria – Autopistas Francia



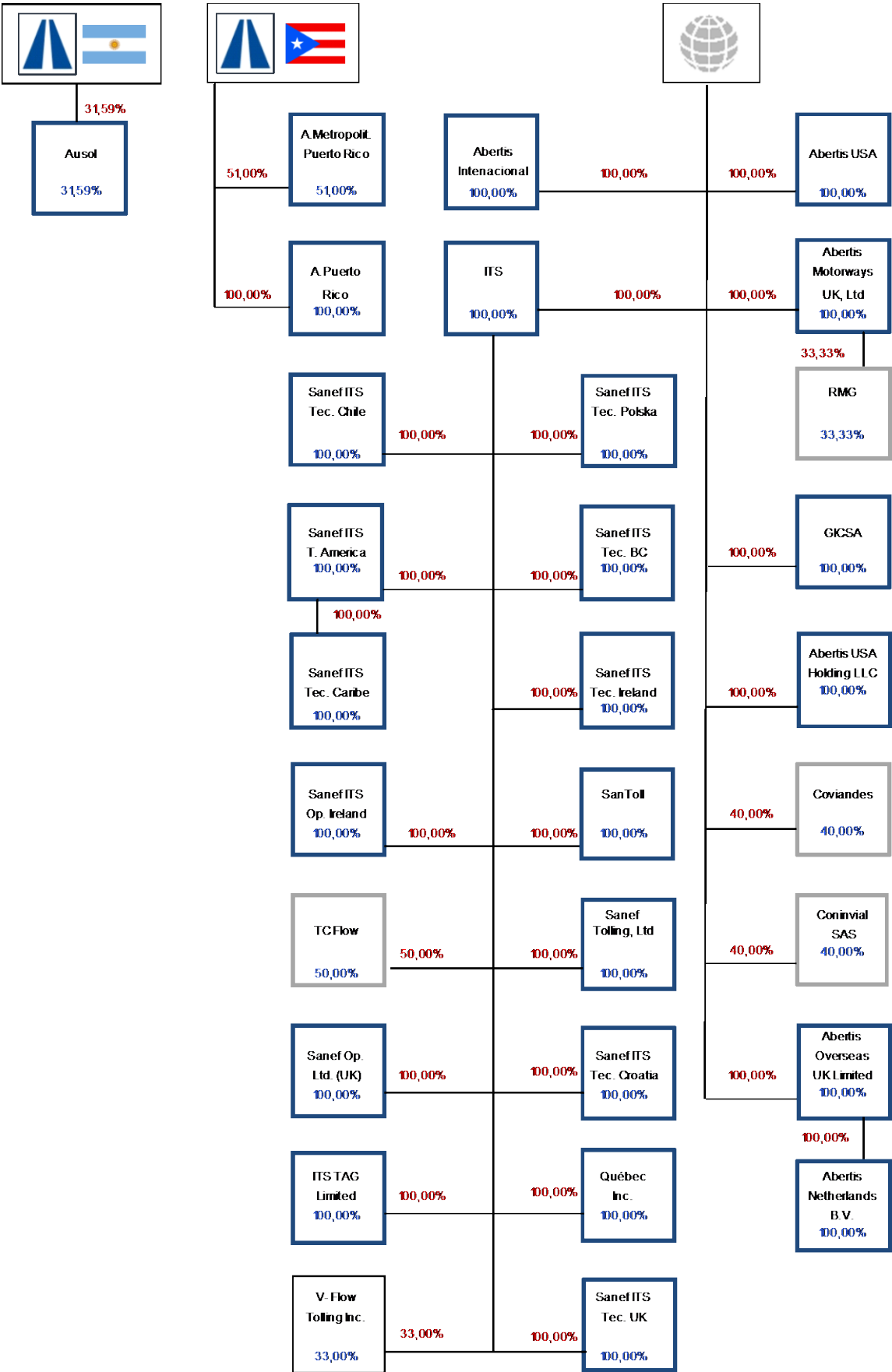
Estructura societaria – Autopistas Chile



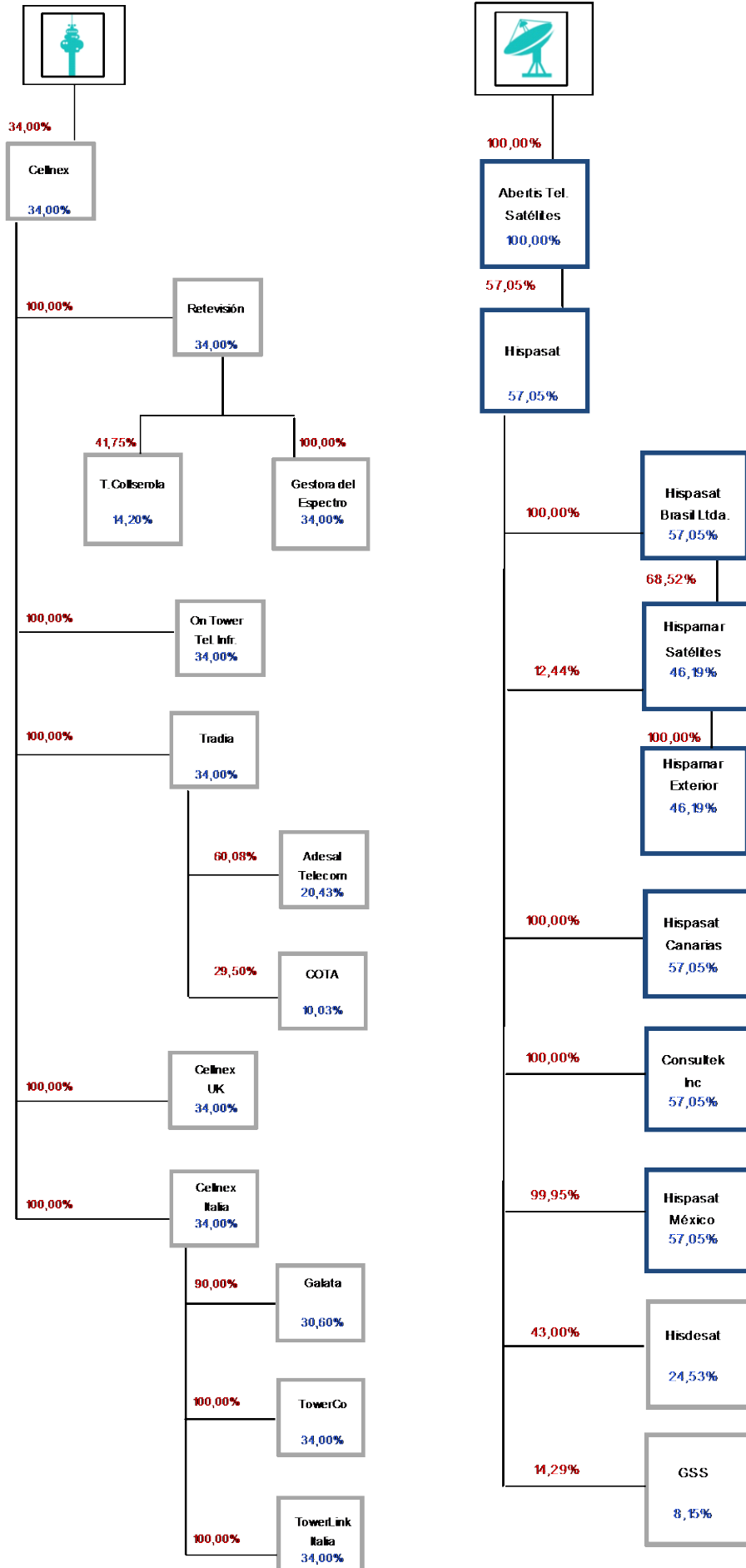
Estrutura societaria – Autopistas Brasil



Estructura societaria – Concesiones Internacional



Estructura societaria – Telecom



En el caso de que la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada sea igual o superior al valor de su participación financiera, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, no se reconocerán pérdidas adicionales, a no ser que se haya incurrido en obligaciones, otorgado garantías o realizado pagos en nombre de la asociada.

De esta forma, en el caso de las entidades asociadas Irasa, Alazor y Ciralsa (en situación concursal a la fecha del presente documento), así como en el caso de Alis, su valor por puesta en equivalencia es de 0.

Una vez reducido el valor de las inversiones y de los créditos a cero, durante el ejercicio 2015, de igual forma que en el ejercicio anterior, no se han incorporado pérdidas adicionales por los resultados de las mismas. Si bien en el caso de Irasa, Alazor y Ciralsa, el Grupo mantiene provisiones registradas tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores para hacer frente a obligaciones o compromisos asumidos.

Las variaciones más significativas producidas en el perímetro de consolidación y en las sociedades que conforman el mismo durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes:

- 1) Toma de control de Túnel tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital.

En el mes de noviembre de 2015, Abertis se ha hecho con el control de Túnel con una participación directa del 50,01%, pasándose a consolidar Túnel por integración global con efecto 30 de noviembre de 2015, lo que a la fecha de adquisición ha supuesto el reconocimiento de una participación no dominante de 117.713 miles de euros.

- 2) En el mes de julio, Abertis por medio de su filial Abertis Autopistas Chile, S.A., ha completado un acuerdo de compraventa con Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura I y Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura II para la adquisición del 50% menos una acción del capital social de la sociedad Infraestructura Dos Mil, S.A. por un importe de 93.530 millones de pesos chilenos (133,7 millones de euros).

Con esta operación, Abertis pasa a ostentar la totalidad del capital social de Infraestructura Dos Mil, sociedad matriz que posee el 100% de Autopista del Sol y Autopistas Los Libertadores.

- 3) En marzo se perfeccionó la adquisición a Wind Telecomunicazioni, S.p.A. por parte de la sociedad participada Cellnex Telecom, S.A. (Cellnex, anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.) a través de la sociedad Cellnex Italia, S.r.L (antes denominada Smartowers Italy, S.r.L), constituida para tal efecto, del 90% del capital social de la sociedad italiana Galata, S.p.A. (Galata) por un importe total de 693 millones de euros.

- 4) En el mes de mayo Abertis ha perfeccionado la adquisición de las participaciones minoritarias (un 47,45%) de Sanef ITS por 20 millones de euros, tras lo cual Abertis ha pasado a mantener una participación directa del 100% en Sanef ITS.

6.2. Si el emisor depende de otras entidades del grupo debe declararse con claridad, junto con la explicación de esa dependencia

A 31 de diciembre de 2015 no se da la situación de dependencia de otros grupos de sociedades.

7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

7.1. Incluir una declaración de que no ha habido ningún cambio importante en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados

No ha habido ningún cambio adicional importante en las perspectivas del emisor desde 31 de diciembre del 2015, fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor ha optado por no incluir estimaciones ni previsiones de beneficios en el presente Documento de Registro.

9. ÓRGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVO

9.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro indicando las principales actividades que estas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas con respecto a ese emisor:

a) miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

Consejo de Administración de Abertis a fecha de inscripción del presente Documento de Registro:

Nombre	Cargo Consejo de Administración /Tipo de consejero	Dirección Profesional	Accionista significativo a quien representa o que ha su propuesto nombramiento	Fecha nombramiento
Salvador Alemany Mas	Presidente/Dominical	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	11/05/2009
Francisco Reynés Massanet	Vicepresidente-Consejero Delegado / Ejecutivo	Avda. Pedralbes, 17 08034 Barcelona	--	08/06/2010
Marcelino Armenter Vidal	Vocal / Dominical	Diagonal, 621-629 Torre I Pl.12 - 08028 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	18/09/2007
Carlos Colomer Casellas	Vocal / Independiente	Conde de Urgel, 240, 5º B - 08036 Barcelona	--	24/07/2012
María Teresa Costa Campi	Vocal / Independiente	Gran de Gracia, 73 4º.1ª - Barcelona	---	20/03/2013
Susana Gallardo Torrededia	Vocal / Dominical	Iradier, 17 08017 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	13/03/2014
Grupo Villar Mir, S.A. representada por Juan-Miguel Villar Mir	Vocal / Dominical	Paseo de la Castellana, 259 D - Torre Espacio - 28046 Madrid	Obrascón Huarte Lain, S.A.	17/02/2015
Miguel Ángel Gutiérrez Méndez	Vocal / Independiente	Avda. del Libertador 1068 P. 4to C1112ABN Buenos Aires Ar.	--	30/11/2004
G3T, S.L. representada por Carmen Godia Bull	Vocal / Dominical	Avda. Diagonal 477, Planta 18 - 08036 Barcelona	Inversiones Autopistas, S.L.	29/11/2005
Juan-José López Burniol	Vocal / Dominical	Diagonal, 621-629 - 08028 Barcelona	Criteria Caixa, S.A.U.	28/07/2015
Mónica López-Monís Gallego	Vocal / Independiente	Paseo de la Castellana, 29 - 28046 Madrid	---	20/03/2013
OHL Concesiones, S.A.U. representada por Juan Villar-Mir de Fuentes	Vocal / Dominical	Paseo de la Castellana, 259 D - Torre Espacio - 28046 Madrid	Obrascón Huarte Lain, S.A.	12/12/2012
OHL Emisiones, S.A.U. representada por Tomás García Madrid	Vocal / Dominical	Paseo de la Castellana, 259 D - Torre Espacio - 28046 Madrid	Obrascón Huarte Lain, S.A.	12/12/2012
Miquel Roca Junyent	Secretario/no consejero			
Josep Maria Coronas Guinart	Vicesecretario/no consejero			

Actualmente, tras la renuncia de tres consejeros dominicales, los componentes efectivos del Consejo de Administración son 13. El Consejo tiene intención de cubrir 2 de las vacantes hasta llegar al número de 15 consejeros, con el nombramiento, por cooptación, de dos consejeros independientes, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Principales actividades que desarrollan al margen de Abertis, miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con información obtenida de estos y que son consideradas significativas con respecto Abertis:

Nombre	Denominación Social de la sociedad donde desarrolla actividad al margen del emisor	Cargo en la sociedad donde desarrolla actividad al margen del emisor
Salvador Alemany Mas	Saba Infraestructuras, S.A. Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" (*)	Presidente Patrono
Marcelino Armenter Vidal	Criteria Caixa, S.A.U. (*) Caixa Capital Risc, S.G.E.C.R., S.A. Caixa Invierte Industria, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. Banco Português de Investimento, S.A. (BPI)	Director General Presidente y Consejero Delegado Presidente Consejero
Carlos Colomer Casellas	Telefónica, S.A. Ahorro Bursátil, S.A. SICAV Inversiones Mobiliarias Urquiola, S.A. SICAV	Consejero Independiente Presidente Presidente
Grupo Villar Mir, S.A.	Inmobiliaria Colonial, S.A. Espacios Activos Financieros, S.L.U. (*) Cartera Villar Mir, S.L.U. Energía y Gas de Huelva, S.A.U. Espacio Santander, S.L.U. Fertiberia Argelia, S.L.U. Fertiberia Capital, S.L.U. Fertiberia Internacional, S.L.U. Fórmula Jet, S.L.U. Grupo Fertiberia, S.A.U. Pacadar, S.A.U. Torre Espacio Gestión, S.L.U.	Vicepresidente Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único Administrador Único
G3t, S.L.	Ecolumber, S.A.	Consejero
Juan-José López Burniol	Caixabank, S.A. Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona "la Caixa" (*)	Consejero Patrono
Miguel Ángel Gutiérrez Méndez	YPF, S.A. (Argentina)	Consejero
OHL Concesiones, S.A.U.	OHL EMISIONES, S.A.U. (*)	Administrador Solidario
Mónica López-Monís Gallego	Banco de Santander	Directora General y Chief Compliance Officer

(*) Accionistas significativos de Abertis Infraestructuras, S.A.

El reglamento del Consejo de Administración determina los principios de actuación de éste. Este reglamento, así como el Reglamento de Junta General, están disponibles en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y deben leerse conjuntamente con el Informe de Gobierno Corporativo, también disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Adicionalmente existen cuatro comisiones del Consejo, siendo éstas: la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Control y Auditoría y la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. La composición de estas comisiones y sus funciones son las siguientes:

Comisión Ejecutiva

Presidente:

Salvador Alemany Mas, Consejero Dominical

Vocales:

Marcelino Armenter Vidal, Consejero Dominical

Juan-Miguel Villar Mir en representación de Grupo Villar Mir, S.A., Consejero Dominical

Mónica López-Monís Gallego, Consejera Independiente

Miguel Ángel Gutiérrez Méndez, Consejero Independiente

Francisco Reynés Massanet, Consejero Ejecutivo

Secretario no Consejero:

Miquel Roca Junyent

Vicesecretario no Consejero:

Josep Maria Coronas

La Comisión Ejecutiva ejerce las facultades que el Consejo de Administración le delegue (facultades decisorias generales). Son miembros de la Comisión Ejecutiva el Presidente y el Consejero Delegado. Actúa como Presidente el del Consejo de Administración y desempeña su secretaría también el Secretario del Consejo, asistido por el Vicesecretario. La información relativa a dicha Comisión se encuentra en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, este reglamento está disponible en la página web de Abertis (www.abertis.com).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidenta:

Mónica López-Monís Gallego, Consejera Independiente

Vocales:

María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente

Miguel Ángel Gutiérrez Méndez, Consejero Independiente

Juan-José López Burniol, Consejero Dominical

Juan Villar-Mir de Fuentes en representación de OHL Concesiones, S.A.U., Consejero Dominical

Secretario no Consejero:

Josep Maria Coronas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente.

Entre otras, las responsabilidades básicas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son las siguientes:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Establecer un objetivo de representación para el género menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas,

así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de accionistas.

- Informar las propuestas de nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la junta General de accionistas.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y proponer al Consejo las condiciones básicas de sus contratos.
- Informar con carácter previo las designaciones por el Consejo de Administración del Presidente y, en su caso, de uno o varios Vicepresidentes, así como las designaciones del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario. El mismo procedimiento se seguirá para acordar la separación del Secretario y, en su caso, del Vicesecretario.
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y a los directores generales o quienes desarrollen sus funciones de alta dirección, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se satisfaga a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a votación con carácter consultivo a la junta general de accionistas, la aprobación de dicho informe anual.
- Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia de los consultores externos especializados con cuyo asesoramiento haya decidido contar la Comisión.
- Supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- Supervisar la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

- Evaluar periódicamente la evaluación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- Informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley y los estatutos sociales.

Comisión Auditoría y Control

Presidente:

Miguel Ángel Gutiérrez Méndez, Consejero Independiente
--

Vocales:

Marcelino Armenter Vidal, Consejero Dominical

Carlos Colomer Casellas, Consejero Independiente
--

María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente

Tomás García Madrid en representación de OHL Emisiones, S.A.U., Consejero Dominical

Secretaria no Consejera:

Marta Casas Caba

La Comisión de Auditoría y Control está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente, que deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

La Comisión de Auditoría y Control cumple unas responsabilidades mínimas entre las que se incluyen:

- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la junta general de accionistas las propuestas de selección, designación, reelección y sustitución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación, todo ello de acuerdo a la normativa aplicable, así como recabar regularmente de ellos información sobre el plan de auditoría y su ejecución, y preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de su competencia.
- Revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y

éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, los servicios de auditoría interna que velan por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno en dependencia funcional del Presidente de la Comisión de Auditoría y Control; comprobar la adecuación e integridad de los mismos y proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de sus responsables; proponer el presupuesto de los servicios de auditoría interna; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Supervisar los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo la evaluación de todos los riesgos (financieros, fiscales, operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos, reputacionales y cualesquiera otros no financieros). Supervisar igualmente la adopción por los servicios de control y gestión de riesgos y compliance de las medidas de vigilancia y control idóneas para prevenir la comisión de infracciones penales, y los sistemas de gestión de cumplimiento de toda aquella normativa aplicable, pudiendo discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y su grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- Supervisar el cumplimiento del Código Ético de la sociedad.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades que se adviertan en el seno de la empresa de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, así como aquellas que puedan comportar una responsabilidad penal para la empresa.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. Velará para que la retribución de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, por su trabajo, no comprometa su calidad ni su independencia. En particular, la Comisión deberá asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los

límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores. En todo caso, deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por los citados auditores o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente del Consejo de Administración, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que la sociedad deba hacer pública periódicamente, la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales y las operaciones con partes vinculadas, así como sobre cualesquiera otras materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.
- Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de interés y, en general, sobre las materias contempladas en el capítulo IX del presente Reglamento.
- La supervisión, en su caso, del cumplimiento de cualquier protocolo interno de relaciones entre la sociedad y aquella sociedad o sociedades de su grupo que coticen en Bolsa.

Comisión Responsabilidad Social Corporativa
--

Presidenta:

María Teresa Costa Campi, Consejera Independiente

Vocales:

Salvador Alemany Mas, Consejero Dominical

Susana Gallardo Torrededia, Consejera Dominical

Juan Villar-Mir de Fuentes en representación de OHL Concesiones, S.A.U., Consejero Dominical
--

Secretario no Consejero:

Josep Maria Coronas

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa está formada por consejeros no ejecutivos y la mayoría de sus miembros son consejeros independientes, entre los cuales se halla el Presidente.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

- Informar al Consejo sobre la política general, objetivos y programas en materia de responsabilidad social corporativa; velar por la adopción y efectiva aplicación de la mencionada política de responsabilidad social corporativa; efectuar el seguimiento de su grado de cumplimiento, así como de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa; y revisar la citada política velando por que esté orientada a la creación de valor.
- Supervisar y evaluar los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Revisar e informar la Memoria anual de Responsabilidad Social Corporativa, con carácter previo a su presentación al Consejo de Administración.
- Recomendar la estrategia relativa a las aportaciones a la Fundación Abertis y afectarlas al cumplimiento de los programas de responsabilidad social corporativa adoptados por la Compañía.
- Cualesquiera otras relacionadas con las materias de su competencia y que le sean solicitadas por el Consejo de Administración o por su Presidente.

Durante el ejercicio 2015 el Consejo de Administración y sus distintas Comisiones han mantenido las siguientes reuniones:

	Nº de Reuniones
Consejo de Administración	10
Comisión Ejecutiva	15
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	9
Comisión de Auditoría y Control	14
Comisión Responsabilidad Social Corporativa	5

Miembros alta dirección, no consejeros ejecutivos:

Nombre	Cargo	Domicilio Profesional
Francisco José Aljaro Navarro	Director General Financiero y de Desarrollo Corporativo	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Josep Maria Coronas Guinart	Secretario General y Director General Corporativo	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
José Luis Giménez Sevilla	Director General de Desarrollo Industrial	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Antoni Español Realp	Director General de Autopistas España	Avenida Parc Logístic, 12-20, 08040 Barcelona
David Díaz Almazán	Consejero Delegado (CEO) Arteris	Rua Joaquim Floriano, 913 – 6º andar, São Paulo
Luis Deulofeu Fuguet	Director General de Sanef	Immmeuble le Crossing, 30 Boulevard Gallieni – 92130 Issy Les Moulineaux Francia
Luis Miguel de Pablo Ruiz	Director General de Autopistas Chile	Avda. El Golf 150, Piso 6 Las Condes, Santiago de Chile
Carlos Francisco del Río Carcaño	Director General de Autopistas Internacionales	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Carlos Espinós Gómez	Consejero Delegado de Hispasat	Paseo de la Castellana, 39, 28046 Madrid
Marta Casas Caba	Directora de Asesoría Jurídica Corporativa. Vicesecretaria General y Chief Compliance Officer.	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Joan Rafel Herrero	Director de Recursos Humanos	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona
Jordi Lagares Puig	Director Corporativo de Control de Riesgos y Auditoría Interna	Avenida de Pedralbes, 17, 08034 Barcelona

Alta Dirección, entendiéndola ésta como los directores generales y asimilados del Grupo Abertis que desarrollan sus funciones de dirección bajo dependencia directa del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva, del Presidente o del Consejero Delegado de Abertis Infraestructuras, S.A. Adicionalmente, destacar que los miembros de alta dirección no ejercen otras actividades relevantes fuera del grupo Abertis.

Para más información sobre los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, con fecha 24 de febrero de 2016, Abertis publicó en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio 2015.

b) socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplica.

9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

Durante el ejercicio 2015 tal y como se menciona en las Cuentas Anuales 2015 de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros han comunicado que no existe ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Los consejeros dominicales Grupo Villar Mir, S.A.U., OHL Emisiones, S.A.U. y OHL Concesiones, S.A.U. han manifestado que, aunque sociedades pertenecientes al grupo OHL concurren ocasionalmente a licitaciones de autopistas, no ha existido un conflicto permanente de intereses a los efectos del artículo 229.1.f de la Ley de Sociedades de Capital, y ello sin perjuicio del compromiso de cumplir con la conducta impuesta en la Ley para el caso de que en el futuro se produjera algún tipo de conflicto concreto de intereses.

El mecanismo establecido para detectar, determinar y resolver posibles conflictos de interés se detallan en el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 29 de dicho Reglamento) y el Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores. Ambos documentos están disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) y se incorporan por referencia al presente Documento de Registro.

10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

10.1. En la medida en que sea del conocimiento del emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa de ese control

De acuerdo con lo que se indica en el presente Documento de Registro, la Sociedad es la entidad dominante del Grupo Abertis, y no forma parte de un grupo a efectos del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y del artículo 42 del Código de Comercio.

Ninguna persona física o jurídica, ostenta directa o indirectamente, aislada o conjuntamente con otras, el control sobre Abertis a efectos del artículo 5 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

Conforme a la información de que dispone Abertis, a la fecha presente las participaciones significativas en abertis son las siguientes:

	2016
Fundació Bancaria Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona "la Caixa" ⁽¹⁾	22,67%
Inmobiliaria Espacio, S.A. ⁽²⁾	16,06%
Capital Research and Management Company ⁽³⁾	5,12%
Lazard Asset Management	3,03%
	46,88%

⁽¹⁾ Participación a través de Critería CaixaHolding, S.A.U del 15,02% e Inversiones Autopistas, S.L del 7,65%.

⁽²⁾ Participación a través de la siguiente estructura: 1,74% de forma directa, 13,93% a través de OHL Emisiones, S.A.U., 0,38% a través de Espacio Activos Financieros, S.L.U. y 0,01% a través de Grupo Villar Mir, S.A.U.

⁽³⁾ Participación a través de compañía Americana de gestión de inversiones y fondos mutuos.

El desglose de los saldos y transacciones realizados con accionistas significativos durante el ejercicio 2015 es el siguiente:

i) Emisiones de obligaciones, préstamos y líneas de crédito recibidos

En miles de euros	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	Deuda	Límite	Deuda	Límite
Préstamos	270.489	297.989	132.390	246.935
Líneas de crédito	-	350.000	6.121	356.621
Préstamos y líneas de crédito	270.489	647.989	138.511	603.556
Obligaciones (empréstitos)	380.000	-	380.000	-

Adicionalmente, a diferencia del pasado ejercicio 2014, la Sociedad Dominante no ha utilizado durante el ejercicio 2015 financiaciones transitorias de tesorería proporcionadas por la entidad vinculada "la Caixa" para hacer frente a necesidades de tesorería derivadas de sus operaciones.

Las condiciones de esta financiación son de mercado.

Asimismo durante el ejercicio 2015 se han registrado ingresos y gastos financieros con la entidad vinculada "la Caixa" por 7.743 y 21.850 miles de euros respectivamente (9.146 y 17.815 miles de euros respectivamente en 2014).

Por otro lado al cierre de 31 de diciembre de 2015 el Grupo mantiene con sociedades del Grupo "la Caixa" 305 millones de euros en cuentas corrientes, cuya remuneración es de mercado (358 millones de euros al cierre de 2014 en depósitos y cuentas corrientes).

ii) Permutas financieras contratadas

Las permutas financieras contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" relativas a coberturas de tipo de cambio y/o de interés ascienden a 415.741 miles de

euros (312.772 miles de euros en el ejercicio 2014). Adicionalmente, en este ejercicio 2015 (de igual forma que durante el pasado ejercicio 2014) no se han contratado y cancelado simultáneamente permutas financieras con la entidad vinculada "la Caixa".

iii) Financiación de compromisos de jubilación

Durante el ejercicio 2015 se han realizado aportaciones netas por importe de - 207 miles de euros (120 miles de euros en 2014) a las distintas pólizas de seguro contratadas con la entidad vinculada "la Caixa" para poder hacer frente a las obligaciones de prestación definida a los empleados del Grupo, existiendo adicionalmente activos afectos vinculados a las citadas pólizas por importe de 4.245 miles de euros (5.386 miles de euros al cierre de 2014), siendo el importe relativo a las obligaciones de aportación definida de 4.799 miles de euros (28.012 miles de euros en 2014, importe que incluía 22.181 miles de euros correspondientes a aportaciones a pólizas vinculadas a los planes de terminación; 14.289 y 10.083 miles de euros respectivamente sin considerar los importes asociados al segmento operativo de telecomunicaciones terrestres discontinuado durante el ejercicio 2015).

iv) Compra de activos y prestaciones de servicios recibidas

En miles de euros	2015	2014 Reexpresado
Prestaciones de servicios recibidas: ⁽¹⁾		
Recepción servicios	1.815	466
Comisiones de cobro tarjetas	5.482	5.788
	7.297	6.254

⁽¹⁾ Las prestación de servicios recibida en concepto de "Recepción de servicios" corresponde principalmente a Inmobiliaria Colonial, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Inmobiliaria Espacio), mientras que la totalidad de servicios recibidos en concepto de "Comisiones de cobro de tarjetas" han sido con "la Caixa".

v) Compromisos y contingencias

El límite concedido por la entidad vinculada "la Caixa" y no dispuesto de las líneas de crédito y préstamos vigentes al cierre del ejercicio asciende a 377.500 miles de euros (465.045 miles de euros en 2014).

Existen líneas de avales con la entidad vinculada "la Caixa" con un límite concedido de 66.618 miles de euros (135.434 miles de euros en 2014), que al cierre del ejercicio estaban dispuestas por un importe de 33.281 miles de euros (106.547 miles de euros al cierre de 2014).

Adicionalmente, señalar que al cierre del pasado ejercicio 2014 Abertis había reembolsado la totalidad de las 1.172.550 acciones propias que al cierre de 2013 tenía pendiente de devolución a la entidad vinculada "la Caixa" en relación con la OPA sobre todas las acciones de Arteris completada durante el ejercicio 2013.

Todas estas operaciones se describen en la Nota 25 apartado b de las Cuentas Anuales Consolidadas y auditadas de 31 de diciembre de 2015.

10.2. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor

La sociedad no conoce ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha posterior, dar lugar a un cambio de control.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Información financiera histórica consolidada (corresponden a datos auditados)

Se incorpora por referencia la información incluida en las cuentas anuales consolidadas y auditadas de Abertis Infraestructuras, S.A. y Sociedades Dependientes para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2015, que se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante en reunión de su Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo que viene establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") adoptadas por la Unión Europea y teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable, así como la dispuesta por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante "CNMV").

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2015 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF.

Por último, destacar que, como requieren las NIIF, la información relativa al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. En este sentido, la información comparativa del Grupo ha sido re-expresada de la siguiente forma:

- La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (y sus respectivos desgloses), el estado de resultados globales consolidados y el estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio comparativo 2014 han sido re-expresados, por un lado, por el impacto de la clasificación de la línea de negocio de telecomunicaciones terrestres como actividad interrumpida en aplicación de la NIIF y, por otro lado, por la adopción, con efecto retroactivo a 1 de enero de 2014, de la CINIIF 21 (sin impacto en el resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante a cierre de 2014).

- El balance de situación consolidado correspondiente al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014 ha sido reexpresado, por la adopción, con efecto retroactivo 1 de enero de 2014, de la CINIIF 12 que ha supuesto un impacto negativo en el patrimonio consolidado del Grupo de 17.554 miles de euros (9.225 miles de euros en el patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad Dominante y 8.329 miles de euros atribuibles a las participaciones no dominantes).

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas y auditadas de Abertis, así como sus cuentas anuales individuales y las cuentas anuales de las sociedades y subgrupos integrantes del Grupo serán presentadas a sus respectivas Juntas Generales de Accionistas/Socios o Accionista/Socio Único dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores de Abertis estiman que dichas cuentas serán aprobadas sin variaciones significativas.

Balances de situación consolidados a 31 diciembre
(en miles de euros)

	2015	2014*	Variación
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	1.374.973	1.975.598	-30,40%
Fondo de Comercio	3.816.290	4.562.803	-16,36%
Otros activos intangibles	12.391.892	13.022.372	-4,84%
Participaciones en entidades asociadas	1.907.300	933.104	104,40%
Activos por impuestos diferidos	916.603	782.498	17,14%
Activos financieros disponibles para la venta	2.786	2.020	37,92%
Instrumentos financieros derivados	112.953	35.268	220,27%
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.591.209	2.463.373	-35,41%
Activos no corrientes	22.114.006	23.777.036	-6,99%
Activos corrientes			
Existencias	12.521	18.881	-33,68%
Deudores y otras cuentas a cobrar	20.028	-	-
Instrumentos financieros derivados	1.370.405	1.386.381	-1,15%
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.222.243	2.242.430	-0,90%
Activos corrientes	3.625.197	3.647.692	-0,62%
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	315.537	-
Activos	25.739.203	27.740.265	-7,21%

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las Cuentas Anuales 2015.

(*) Reexpresado

Balances de situación consolidados a 31 diciembre
(en miles de euros)

	2015	2014*	Variación
PATRIMONIO NETO			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad			
Capital social	2.829.661	2.694.915	5,00%
Acciones propias	-1.211.922	-150.287	706,41%
Reservas	-223.392	-134.547	66,03%
Ganancias acumuladas y otras reservas	1.866.684	737.858	152,99%
	3.261.031	3.147.939	3,59%
Participaciones no dominantes	2.088.145	2.844.826	-26,60%
Patrimonio neto	5.349.176	5.992.765	-10,74%
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Deudas financieras	13.323.531	14.726.475	-9,53%
Instrumentos financieros derivados	279.007	312.450	-10,70%
Ingresos diferidos	27.937	34.607	-19,27%
Pasivos por impuestos diferidos	1.437.803	1.621.803	-11,35%
Obligaciones por prestaciones a empleados	114.032	56.542	101,68%
Provisiones y otros pasivos	2.070.211	1.800.068	15,01%
Pasivos no corrientes	17.252.521	18.551.945	-7,00%
Pasivos corrientes			
Deudas financieras	1.783.591	1.668.157	6,92%
Instrumentos financieros derivados	29.704	20.937	41,87%
Proveedores y otras cuentas a pagar	634.866	649.007	-2,18%
Pasivos por impuestos corrientes	262.092	229.580	14,16%
Obligaciones por prestaciones a empleados	37.727	36.946	2,11%
Provisiones y otros pasivos	389.526	474.858	-17,97%
Pasivos corrientes	3.137.506	3.079.485	1,88%
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	-	116.070	-
Pasivos	20.390.027	21.747.500	-6,24%
Patrimonio neto y pasivos	25.739.203	27.740.265	-7,21%

Los presentes balances de situación consolidados deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las Cuentas Anuales 2015

(*) Reexpresado

Los activos totales a 31 de diciembre de 2015 alcanzan los 25.739 millones de euros, lo que supone una reducción del -7,21% sobre el cierre del ejercicio 2014 reexpresado, principalmente, por el impacto de los deterioros realizados en el ejercicio, el impacto de la depreciación al cierre del real brasileño y el impacto por la compra de acciones propias tras la OPA realizada sobre el 6,5% de su capital social.

Del total de activo, alrededor de un 53% corresponde a inmovilizado material y otros activos intangibles (básicamente concesiones) en línea con la naturaleza de los negocios del Grupo relacionados con la gestión de infraestructuras, habiéndose reducido ligeramente en el ejercicio como consecuencia de las desinversiones y los deterioros realizados.

La inversión total del Grupo en el ejercicio 2015 ha ascendido a 1.074 millones de euros correspondiendo en su mayor parte a inversión en expansión (un 91% del total), principalmente en ampliar la capacidad de las autopistas (especialmente aquellas situadas en Brasil dependientes del Estado Federal y en Francia para la mejora y extensión de la red), en la compra del 50% adicional (menos 1 acción) de I2000 y el 15,01% de Túnel, y en las inversiones de Hispasat en nuevos satélites.

El patrimonio neto consolidado ha alcanzado los 5.349 millones de euros, un -10,7% inferior al existente al cierre del ejercicio 2014 reexpresado, afectado principalmente por los siguientes impactos que han compensado el resultado generado en el ejercicio:

- El impacto por la compra de acciones propias en el ejercicio, básicamente asociado a la OPA sobre el 6,5% del capital social de Abertis, por -1.062 millones de euros.
- La negativa evolución de las diferencias de conversión (-376 millones de euros, de los que -208 millones de euros corresponden a participaciones no dominantes), principalmente por la depreciación del real brasileño.
- Los cambios de perímetro con efecto en las participaciones no dominantes por la venta de Dca/Mbj.
- Las devoluciones de aportaciones realizadas, principalmente, a los accionistas minoritarios de Hit y Túnel.

A pesar del impacto del dividendo complementario del ejercicio 2014 (-296 millones de euros), del dividendo a cuenta del ejercicio 2015 (-311 millones de euros), así como de la compra de acciones propias (-1.062 millones de euros), el patrimonio neto consolidado sin considerar las participaciones no dominantes se ha visto incrementado en un +3,6%, principalmente por el resultado generado en el ejercicio.

La deuda financiera bruta al 31 de diciembre de 2015 (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) asciende a 14.776 millones de euros y representa, por un lado, el 276% del patrimonio, porcentaje superior al existente al cierre del ejercicio 2014 reexpresado (267%) principalmente por la reducción del patrimonio antes señalada y, por otro lado, representa el 57% del pasivo y patrimonio neto, porcentaje en línea con el existente al cierre del ejercicio 2014 (58%).

Asimismo, siguiendo una política de minimización de la exposición a los riesgos financieros, a cierre de 31 de diciembre de 2015 y en línea con el ejercicio 2014, una parte importante de la deuda (88%) se encontraba a tipo fijo o fijado a través de coberturas.

Por otro lado, la deuda financiera neta de Abertis (sin incluir las deudas con sociedades registradas por el método de la participación ni los intereses de préstamos y obligaciones) durante el ejercicio 2015 ha disminuido en 1.235.755 miles de euros, hasta alcanzar los 12.553.553 miles de euros.

El citado decremento se debe, principalmente, a la venta del 66% de Cellnex, lo que ha supuesto una entrada neta de tesorería de 2.071 millones de euros (a la vez que, respecto el cierre de 2014, ha supuesto el dejar de consolidar una deuda neta de 329 millones de euros), a la venta del 100% de Dca, lo que ha supuesto una entrada neta de tesorería de 177 millones de euros, y al efecto del tipo de cambio al cierre de 31 de diciembre de 2015, lo que ha supuesto un decremento de la deuda neta del Grupo de 381.690 miles de euros (básicamente por la depreciación al citado cierre del real brasileño). Los impactos señalados, se han visto compensados parcialmente por el incremento de la deuda financiera neta del Grupo asociado a las inversiones realizadas en el ejercicio, al desembolso de efectivo asociado a la compra de acciones propias en el ejercicio por 1.061.635 miles de euros, al pago de dividendos en el ejercicio (296 miles de euros del dividendo complementario del ejercicio 2014 y 311.263 miles de euros del dividendo a cuenta del ejercicio 2015), y por el impacto de la consolidación en 2015 de Túnel por integración global (177.613 miles de euros tras la adquisición de un 15,01% adicional de su capital con la correspondiente toma de control).

Por su actividad inversora, Abertis se encuentra expuesta a riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo considera la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad global del conjunto del Grupo mediante el establecimiento de políticas de financiación y cobertura acordes con la tipología de sus negocios.

En la práctica, ello se continúa traduciendo en una estructura financiera saneada, con un elevado vencimiento medio de la deuda y un elevado porcentaje de deuda a tipo fijo o fijado que minimizan en gran medida los posibles efectos de tensiones en el mercado de crédito. En este sentido, destacan durante el ejercicio 2015 las siguientes operaciones realizadas por Abertis Infraestructuras, S.A. y HIT, S.A.S (sociedad controlada por Abertis en un 52,55%, sociedad que controla las concesiones de Abertis en Francia):

- La emisión de bonos por 600 millones de euros con vencimiento marzo 2026 (más de 10 años) y un cupón 1,875% realizada por Sanef.
- La emisión de bonos por 200 millones de euros con vencimiento a marzo 2025 (10 años) y un cupón del 2,25% realizada por Hit.
- La obtención por parte de Metropistas de un crédito por importe de 335 millones de dólares americanos (aproximadamente 308 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre de 2022.

- La disposición, por parte de Avasa, de 200 millones de euros con vencimiento noviembre de 2023 para hacer frente en junio de 2015 al vencimiento de 200 millones de euros de deuda financiera.
- La emisión de un bono de 107 millones de reales brasileños (aproximadamente 31 millones de euros) con vencimiento diciembre 2025 y cupón IPCA 12m+8,17%, realizada por Planalto Sul.
- La emisión de un bono de 750 millones de reales brasileños (aproximadamente 174 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) con vencimiento diciembre 2016 y cupón CDI 12m+2,00%, realizada por Arteris.
- La obtención por parte de Abertis Autopistas Chile de un crédito de de 125.282 millones de pesos chilenos (aproximadamente 166 millones de euros a cierre de 31 de diciembre de 2015) euros con vencimiento agosto de 2020.
- La formalización por parte de Hispasat de una línea de crédito sindicada con vencimiento julio 2020 por un importe total de 200 millones de euros (habiéndose dispuesto 35 millones de euros a 31 de diciembre de 2015).

La elevada generación de flujos de caja de la mayor parte de los negocios principales de Abertis permite mantener un equilibrio financiero que posibilita la realización de las nuevas inversiones de mejora de las infraestructuras que actualmente gestiona, así como la continuación dentro del actual entorno económico y financiero, de la política selectiva de inversiones de crecimiento desarrollada en los últimos años sin necesidad de aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas.

Durante el ejercicio la estrategia del Grupo al respecto no ha variado significativamente. En este sentido, la reducción de la deuda neta del Grupo durante el ejercicio favorecida, principalmente, por la ventas de activos realizadas en el ejercicio, conjuntamente con la reducción del patrimonio neto del Grupo, principalmente, por el impacto patrimonial negativo asociado a la compra de acciones propias en el ejercicio han permitido un mantenimiento del índice de apalancamiento al cierre de 31 de diciembre de 2015 respecto al de 2014.

Los índices de apalancamiento a 31 de diciembre fueron los siguientes:

En miles de euros	2015	2014**
Deuda financiera	15.107.122	16.394.632
Efectivo y equivalentes del efectivo	(2.222.243)	(2.242.430)
Deuda Neta (*)	12.884.879	14.152.202
Patrimonio neto	5.349.176	5.992.765
Capital total	18.234.055	20.144.967
Índice de apalancamiento	71%	70%

(*) Incluye las deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos (registradas por el método de la participación) y los intereses devengados y no pagados a fecha de balance de préstamos y obligaciones.

(**) Reexpresado

A 31 de diciembre de 2015 el EBITDA se sitúa en 2.692 millones de euros, con respecto a 3.122 millones de euros (no reexpresado) a 31 de diciembre de 2014.

El ratio deuda financiera neta/ebitda, con cifras ajustadas comparables, alcanza en 2015 el 4,7 (4,7 en el ejercicio 2014).

El detalle por vencimientos (según se estipula en los respectivos contratos) y países de los préstamos mantenidos con entidades de crédito se detalla a continuación:

2015 (*)	Deuda corriente	Entre 1-2 años	Entre 2-3 años	Entre 3-4 años	Entre 4-5 años	Más de 5 años	Deuda no corriente	Total
Abertis	428	979	140	-	50.000	-	51.119	51.547
Francia	204.904	245.250	120.000	20.000	258.000	1.305.000	1.948.250	2.153.154
Brasil	53.636	58.267	63.641	69.701	75.861	398.000	665.470	719.106
Chile	41.484	36.202	63.166	84.686	78.074	177.481	439.609	481.093
Resto	103.827	88.766	95.564	98.492	117.926	811.086	1.211.834	1.315.661
Préstamos entidades de crédito	404.279	429.464	342.511	272.879	579.861	2.691.567	4.316.282	4.720.561

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC-39 relativos a la deuda contratada.

A continuación se muestra la deuda financiera por vencimiento de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento de la misma según se estipula en los respectivos contratos:

En miles de euros	31 de diciembre 2015 (*)			31 de diciembre 2014 (*)		
	Préstamos	Obligaciones	Total	Préstamos	Obligaciones	Total
Entre 1 y 2 años	429.464	1.044.541	1.474.004	422.918	941.219	1.364.137
Entre 2 y 3 años	342.511	620.662	963.174	539.366	1.120.860	1.660.226
Entre 3 y 4 años	272.879	1.238.867	1.511.746	1.093.976	897.516	1.991.492
Entre 4 y 5 años	579.861	740.272	1.320.133	626.777	1.262.858	1.889.635
Más de 5 años	2.691.567	5.630.907	8.322.474	2.595.138	5.515.391	8.110.529
Deuda no corriente	4.316.282	9.275.249	13.591.531	5.278.175	9.737.844	15.016.019
Deuda corriente	404.279	998.579	1.402.859	460.433	802.188	1.262.621
Total deuda	4.720.561	10.273.828	14.994.389	5.738.608	10.540.032	16.278.640

(*) El importe de deuda financiera que se muestra en la tabla anterior corresponde al de los flujos de efectivo estipulados en el contrato, los cuales difieren del importe en libros de la deuda financiera por el efecto de aplicar los criterios establecidos en la NIC 39 relativos a la deuda contratada.

De los 14.994.389 miles de euros, 9.845.266 miles de euros (un 66%) corresponden a deuda de sociedades dependientes sin recurso a Abertis Infraestructuras, S.A. (10.896.231 miles de euros en 2014, en este caso un 67%).

Al cierre de 31 de diciembre de 2015 la vida media de la deuda se sitúa en 6,1 años (6,0 años al cierre de 2014).

Asimismo, el devengo y liquidación de intereses de los préstamos y obligaciones antes señalados se producirá en función de las condiciones y los vencimientos específicos, estimando para 2016 un pago de intereses en base a la deuda al cierre de 31 de diciembre de 2015 de aproximadamente 747 millones de euros (853 millones de euros estimados al cierre de 2014 para el ejercicio 2015).

Al cierre 31 de diciembre de 2015 el 88% (84% en 2014) de la deuda financiera era a tipo de interés fijo o fijado a través de coberturas, por lo que no se estima que eventuales variaciones en los tipos de interés pudieran tener un impacto significativo en relación con las anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2015 la Sociedad Dominante ha llevado a cabo acciones para optimizar la liquidez del Grupo y reducir el gasto financiero de la deuda a través de la renegociación durante el ejercicio 2015 de líneas de crédito por importe de 1.750 millones de euros. De esta forma, el volumen total de líneas disponibles a 31 de diciembre de 2015 es de 2.475 millones de euros (2.472 millones de euros al cierre del ejercicio 2014), de las cuales 150 millones de euros corresponden a líneas de crédito con vencimiento a 1 año y 2.325 millones de euros presentan vencimientos superiores a 1 año. El incremento en el límite total de las líneas permite fortalecer la posición de liquidez y afrontar los próximos vencimientos a corto plazo con un riesgo bajo de refinanciación.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas a 31 de diciembre
(en miles de euros)

	2015	2014*	Variación
Prestación de servicios	4.210.180	4.291.598	-1,90%
Otros ingresos de explotación	147.369	147.474	-0,07%
Trabajos para el inmovilizado	19.047	13.144	44,91%
Otros ingresos	1476	827	78,48%
Ingresos de las operaciones	4.378.072	4.453.043	-1,68%
Ingresos por mejoras de las infraestructuras	478.764	688.589	-30,47%
Ingresos de explotación	4.856.836	5.141.632	-5,54%
Gastos de personal	-680.747	-574.433	18,51%
Otros gastos de explotación	-997.157	-953.439	4,59%
Variación de las provisiones de tráfico	-6.572	-15.894	-58,65%
Variación provisión de deudores no corrientes	-858.502	-	-
Variación provisión por deterioro de activos	-763.148	-3.791	-
Dotación a la amortización del inmovilizado	-1.134.774	-1.159.122	-2,10%
Otros gastos	-1906	-335	468,96%
Gastos de las operaciones	-4.442.806	-2.707.014	64,12%
Gastos por mejora de las infraestructuras	-478.764	-688.589	-30,47%
Gastos de explotación	-4.921.570	-3.395.603	44,94%
Beneficio de las operaciones	-64.734	1.746.029	-103,71%
Variación valor razonable de instrumentos financieros	33.152	5.823	469,33%
Resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	17.467	-
Ingresos financieros	306.626	323.658	-5,26%
Gastos financieros	-1.455.433	-1.072.592	35,69%
Resultado financiero neto	-1.115.655	-725.644	53,75%
Resultado sociedades registradas por el método de la participación	-40.687	21.380	-290,30%
Beneficio antes de impuestos	-1.221.076	1.041.765	-217,21%
Impuesto sobre el beneficio	2.338	-355.912	-100,66%
Beneficio de las actividades continuadas	-1.218.738	685.853	-277,70%
Resultado de las actividades interrumpidas	2.721.012	118.889	2188,70%
Beneficio del ejercicio	1.502.274	804.742	86,68%
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	-377.638	149.663	-352,33%
Atribuible a los accionistas de la Sociedad	1.879.912	655.079	186,97%

La presente cuenta de resultados consolidada debe ser leída conjuntamente con las Notas incluidas en las Cuentas Anuales 2015.

(*)Reexpresado

Al cierre del ejercicio 2015, la actividad en las autopistas de Abertis presenta una evolución positiva, gracias a los incrementos de actividad registrados en los principales países en los que opera el Grupo. En este sentido, destacan los buenos niveles de actividad alcanzados en España (confirmándose el cambio de tendencia apuntado ya en el ejercicio 2014) y la mejora de la actividad en Francia, mientras que la actividad en Chile sigue creciendo por encima de los demás países en los que opera el Grupo.

Los ingresos de las operaciones han alcanzado los 4.378 millones de euros lo que supone un decremento del -1,7% respecto al ejercicio 2014, decremento debido principalmente al hecho que la compensación por garantía de tráfico del convenio de la AP-7 ha dejado de tener impacto en los resultados de 2015 y a la evolución del real brasileño en el ejercicio cuyo tipo de cambio medio ha registrado una depreciación del 18% respecto el de 2014. Estos impactos negativos se han visto compensados parcialmente por la buena evolución de la actividad y el impacto de la revisión de las tarifas medias en las concesionarias de autopistas, y por la evolución del tipo de cambio del peso chileno, el dólar americano y el peso argentino (que ha impactado positivamente en los ingresos del Grupo).

Cabe señalar que durante este ejercicio 2015 se ha registrado una provisión contable por deterioro del saldo de compensación por tráfico garantizado del convenio AP-7 (859 millones de euros sin considerar efecto fiscal) sobre el que Abertis y el Ministerio de Fomento mantienen diferencias interpretativas y que, por otro lado, ante el deterioro de la situación macroeconómica de Brasil que, entre otros, ha afectado significativamente a la actividad de las concesionarias del subgrupo Arteris en este país, y tras la prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de sus activos netos, se ha registrado un deterioro de los mismos por importe de 763 millones de euros (260 millones de euros netos de impacto en resultado Abertis).

De esta forma el resultado de las operaciones alcanza un resultado negativo de 65 millones de euros, afectado extraordinariamente por los deterioros señalados y el hecho que la compensación por garantía de tráfico del convenio de la AP-7 ha dejado de tener impacto en los resultados de 2015.

El resultado financiero del ejercicio incorpora los siguientes impactos:

- Un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 117 millones de euros en relación con la eventual adhesión como parte demandante del resto de entidades financieras acreedoras de Alazor.
- Un impacto bruto negativo por el registro de una provisión de 123 millones de euros por la parte correspondiente a la actualización financiera del saldo por tráfico garantizado del convenio de la AP-7.
- Un impacto positivo de 44 millones de euros asociado a la "adquisición por etapas" de Túneles que contablemente de acuerdo con la NIIF-3 ha permitido revalorizar los activos y pasivos que ya se ostentaban de esta sociedad.

Respecto el gasto financiero asociado a la deuda, éste habría incrementado ligeramente como consecuencia, principalmente, del mayor peso relativo de la deuda en zona no euro con mayores tipos de interés.

Las otras prestaciones de servicios incluyen principalmente ingresos por la gestión de infraestructuras de telecomunicaciones satelitales. Su incremento se debe principalmente a la consolidación del incremento de capacidad realizado en el pasado ejercicio con la obtención de nuevos contratos sobre las posiciones orbitales gestionadas.

En el caso de las autopistas, que continúan representando el principal sector de actividad por aportación a los ingresos consolidados, la intensidad media diaria de tráfico (principal indicador de medición de actividad) ha experimentado un incremento del +1,4% hasta alcanzar los 21.976 vehículos, impactando positivamente pues en los ingresos del Grupo.

Como ya se ha señalado, las principales magnitudes de la cuenta de resultados del Grupo se han visto afectadas por la aportación durante el ejercicio de las adquisiciones de un 90% de la sociedad italiana Galata, S.p.A., y la toma de control de Túnel.

Todo ello ha favorecido la tendencia positiva de los ingresos de explotación y del resultado de explotación, favorecido éste último, además, por las medidas de mejora de la eficiencia y optimización de costes de explotación.

Cabe destacar, que la aportación al resultado neto de las sociedades que operan en reales brasileños se ha visto afectada por el impacto del deterioro realizado en el ejercicio de los activos asociados al subgrupo Arteris.

Por otro lado, destacar que la aportación de las actividades interrumpidas incluye principalmente la plusvalía obtenida con la OPV de Cellnex (1.741 millones de euros por la venta del 66% de su capital social y 925 millones de euros de revalorización del 34% de participación mantenida en el patrimonio de Cellnex), así como la plusvalía de 40 millones de euros obtenida por la venta de Dca.

Con estas consideraciones el resultado consolidado del ejercicio 2015 atribuible a los accionistas ha alcanzado los 1.879.912 miles de euros.

En cuanto al peso relativo de las distintas unidades de negocio sobre los ingresos, tras la OPV de Cellnex durante el ejercicio 2015, el sector de autopistas ha incrementado su peso relativo hasta el 95% del total (87% al cierre de 2014 sin reexpresar), siendo el de infraestructuras de telecomunicaciones de un 5% (13% al cierre de 2014 sin reexpresar).

Los presentes cuadros deben ser leídos conjuntamente con las Notas incluidas en las páginas 8 a 265 en las cuentas anuales consolidadas y auditadas a 31 de diciembre de 2015.

Las políticas y notas explicativas están recogidas en la memoria de las cuentas anuales 2015 y 2014 y están a disposición de cualquier interesado, en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores www.cnmv.es y en la página web de Abertis www.abertis.com.

11.2. Estados financieros

Los estados financieros individuales y consolidados de 2014 y 2015 han sido depositados en la CNMV.

11.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

11.3.1. Información financiera histórica auditada

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2014 y 2015 han sido auditadas por Deloitte, S.L. y quién emitió informes favorables.

11.3.2. Otra información del documento de registro que haya sido auditada por los auditores

No aplica.

11.3.3. Datos financieros del documento de registro que no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor

Todos los datos financieros incluidos en el presente Documento de Registro se han extraído de las cuentas anuales auditadas.

11.4. Edad de la información financiera más reciente

El último año de información financiera auditada no precede en más de 18 meses a la fecha de registro y corresponde al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

11.5. Procedimientos judiciales y de arbitraje

En los últimos 12 meses, no se ha producido ningún acontecimiento gubernamental, judicial o de arbitraje que haya afectado o pueda afectar a la solvencia del emisor.

El Real Decreto 457/2006 aprobó el Convenio entre la Administración General del Estado y Acesa, para la modificación de determinados términos de la concesión de las autopistas Barcelona-La Jonquera, Barcelona-Tarragona, Montmeló-El Papiol y Zaragoza-Mediterráneo.

Previamente, el Real Decreto 457/2006 y el Convenio que aprobó fueron informados favorablemente por los diversos servicios técnicos de los Ministerios de Fomento y Hacienda, y por el Consejo de Estado, que, si bien advirtió de la singularidad de esa modificación contractual basada en la transferencia del riesgo de tráfico, declaró expresamente que no la objetaba por razones de legalidad.

Con posterioridad a su aprobación, el Convenio se interpretó coincidentemente por ambas partes y tanto la Censura de la Delegación del Gobierno en las

sociedades concesionarias de autopistas del Ministerio de Fomento (en adelante "Censura administrativa") como las auditorías de las cuentas anuales de Acesa de los ejercicios 2006 a 2010, confirmaron la corrección tanto del cálculo de la compensación como del tratamiento contable de la cuenta de compensación prevista en el Convenio.

Sin embargo, la Censura administrativa de las cuentas del ejercicio 2011 emitida a mediados del año 2012, aunque reconoció el importe devengado en el ejercicio y el saldo de compensación a favor de Acesa a 31 de diciembre de 2011, calculado según la misma metodología, se planteó dudas interpretativas en relación a la compensación relativa a los ingresos garantizados derivados de la disminución de tráfico resultante de la coyuntura económica, proponiendo la provisión de los mismos hasta que se clarificasen dichas dudas. Contra dicho acto de censura, el 6 de agosto de 2012, Acesa interpuso recurso administrativo de alzada que, con fecha 12 de junio de 2015, ha sido desestimado. Ante esta resolución, Acesa en fecha 30 de junio de 2015 ha interpuesto recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente de resolución.

En el ejercicio 2013, Acesa recibió la Censura administrativa del ejercicio 2012, en la que no se recomendó provisión alguna, si bien se recordaban los aspectos incluidos en la Censura administrativa del ejercicio 2011.

Por otro lado, durante el pasado ejercicio 2014, Acesa recibió la Censura administrativa del ejercicio 2013 en la que se informaba a Acesa que el Ministerio de Fomento había solicitado un dictamen al Consejo de Estado para que resolviera las diferencias interpretativas planteadas en la Censura previa de la liquidación del ejercicio 2011 así como sobre la posibilidad de modificar unilateralmente el convenio suscrito con Acesa.

La Abogacía General del Estado concluyó en 2014, igual que el Abogado del Estado del Ministerio de Fomento en 2006 y que el Dictamen del Consejo de Estado de 2006, que el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 es válido y eficaz y que, por tanto, la Administración no puede modificarlo unilateralmente.

Finalmente, tal como ya se ha señalado, durante el ejercicio 2015 Acesa ha recibido la resolución desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Censura administrativa del ejercicio 2011 anteriormente descrita, en la que además se anticipaba que cualquier Censura Administrativa de Acesa estaría en línea con el último dictamen del Consejo de Estado. En consecuencia, esta resolución supone, por un lado, no considerar como parte integrante del saldo del convenio la compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) cuyo saldo a 31 de diciembre de 2015 asciende a 1.235 millones de euros (982 millones de euros a 31 de diciembre de 2014) y, por otro lado, ciertas discrepancias en relación con el tratamiento contable dado a las inversiones realizadas y su actualización financiera. En este sentido, Acesa ha recibido la propuesta de Censura administrativa de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en la que se confirma el criterio anteriormente descrito tanto para el saldo de compensación como de las inversiones realizadas y su actualización financiera. Contra dicho acto de censura, el 25 de agosto de 2015, Acesa ha

interpuesto recurso administrativo de alzada que, a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentra pendiente de resolución.

Por otro lado, con fecha 29 de junio de 2015 se ha dirigido escrito al Consejo de Ministros a través de la Delegación del Gobierno en las Sociedades Concesionarias de Autopistas Nacionales de Peaje, por el que se solicita al primero que ejerza su potestad de interpretación del contrato concesional de Acesa en lo relativo al correcto entendimiento de la cláusula de compensación recogida en el Convenio aprobado por el Real Decreto 457/2006 en el sentido de incluir en la cuenta de compensación la garantía de tráfico expresamente pactada en el convenio. En este sentido, en fecha 30 de septiembre de 2015, Acesa ha interpuesto ante el Tribunal Supremo un recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación por silencio administrativo de la solicitud presentada ante el Consejo de Ministros anteriormente descrita al no haber obtenido respuesta a la consulta planteada. Dicho recurso se encuentra pendiente de resolución a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

En este contexto, considerando que la postura del Ministerio de Fomento, expresada mediante la resolución al recurso de alzada sobre la Censura del ejercicio 2011 de acuerdo a lo detallado anteriormente, que ha sido confirmada en la Censura Administrativa del ejercicio 2014, cuestiona el saldo de compensación por tráfico garantizado (y su correspondiente actualización financiera) sobre el que las partes mantienen diferencias interpretativas, se ha registrado, por un lado, una provisión contable por deterioro del saldo que por este concepto ascendía al 31 de diciembre de 2014 a 982 millones de euros y, por otro lado, a partir del 1 de enero de 2015 esta compensación ha dejado de tener impacto en la cuenta de resultados.

Por su parte, en relación con la participación mantenida en Alazor, señalar que sus accionistas y garantes de éstos, entre los que se incluían Iberpistas y Acesa, respectivamente, suscribieron un contrato de apoyo con las entidades financieras acreedoras de aquella. En virtud del citado contrato de apoyo, parte de las entidades financieras acreedoras demandaron durante el pasado ejercicio 2014 a los accionistas y sus garantes para la ejecución de las eventuales obligaciones con respecto de parte de la deuda financiera. A este respecto, a finales de febrero de 2014, el Grupo procedió a consignar un depósito judicial por el importe reclamado que ascendía a 131 millones de euros.

Con fecha 27 de marzo de 2015 se ha recibido auto de ejecución estimando la demanda ejecutiva presentada por parte de las entidades financieras acreedoras de Alazor, por el que se obliga a los accionistas de Alazor a pagar las cantidades reclamadas. En virtud del citado auto de ejecución, en fecha 28 de abril de 2015 las entidades financieras acreedoras demandantes han solicitado el pago de las cantidades reclamadas que Iberpistas y Acesa ya habían consignado judicialmente en el ejercicio 2014 de acuerdo a lo descrito anteriormente.

Ante estas circunstancias, el Grupo con fecha 5 de mayo de 2015 ha solicitado al juzgado la suspensión de aquella petición de pago y en fecha 11 de mayo ha presentado un recurso de apelación contra el citado auto de ejecución reiterando la solicitud de suspensión de la obligación de entrega de cantidad alguna a los demandantes. A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se encuentran pendientes de resolución tanto el recurso de

apelación interpuesto como la decisión sobre la entrega de las cantidades depositadas.

Adicionalmente, de la misma forma que al cierre de 2014, respecto a Alazor, Abertis tiene diversas opciones de venta y/o compra cruzadas de participaciones accionariales en la mencionada sociedad en virtud de ciertos pactos con el resto de accionistas de Alazor. En este sentido y en relación con parte de los derechos de venta mantenidos por el Grupo con el resto de accionistas de Alazor, en ejercicios anteriores se inició un arbitraje que fue resuelto en fecha 20 de mayo de 2014 desestimando la ejecución de esas opciones de venta reclamadas por Abertis, laudo contra el que el Grupo presentó el oportuno recurso para su anulación. A este respecto con fecha 2 de septiembre de 2015 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia desestimando el recurso presentado por Abertis, si bien dicha sentencia ha sido anulada, tras el escrito presentado por el Grupo con fecha 8 de octubre de 2015, mediante auto de fecha 1 de diciembre de 2015, retrotrayéndose las actuaciones para practicar prueba testifical que fue indebidamente denegada, tras la cual corresponderá al Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictar nueva sentencia sobre el asunto.

Finalmente, el Grupo, ante la negativa evolución durante el ejercicio 2015 de los procedimientos judiciales en curso y ante una eventual adhesión como parte demandante del resto de entidades financieras acreedoras de Alazor, ha estimado necesario el registro de una provisión adicional por un importe total de 117 millones de euros al 31 de diciembre de 2015. En este sentido, en relación a estas inversiones, se estima que con las provisiones registradas, tanto en el ejercicio como en ejercicios anteriores, la resolución de los procesos concursales y las demandas anteriormente citadas no tendrán un impacto patrimonial significativo en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas.

Según lo detallado en las Cuentas Anuales Consolidadas 2015 y de ejercicios anteriores, Abertis tiene provisionado a 31.12.2015 un total de 210,6 millones de euros por la totalidad de las garantías otorgadas en relación a la participación de Alazor.

Durante este ejercicio 2015, Cellnex Telecom, S.A. (anteriormente denominada Abertis Telecom Terrestre, S.A.U.) mantiene diversos expedientes sancionadores por parte del Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) en relación al negocio de telecomunicaciones terrestres por un importe conjunto de 36,4 millones de euros. En relación con los citados expedientes durante este ejercicio 2015 se han resuelto los recursos que había interpuesto Cellnex, estimándose total o parcialmente los mismos y anulando las resoluciones de la CNC en lo que se refiere al importe de las sanciones de forma que la actual CNMC ha de proceder al recálculo de dichos importes por considerar que los criterios aplicados en su día no eran adecuados.

Por otro lado, y como también se detalla en la Nota 23.i de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, existen en relación con la digitalización y expansión de las redes de televisión terrestres en áreas remotas de España durante el proceso de transformación digital, diferencias interpretativas con la Comisión Europea acerca de si Retevisión I, S.A.U. (sociedad del subgrupo Cellnex) y otros operadores de plataformas de transporte de señal terrestres y por satélite habían recibido ayudas de estado contrarias al Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, las cuales en el caso de Retevisión

ascienden aproximadamente, según estimaciones de la Comisión Europea, a 40 millones de euros y según cálculos estimativos realizados por el Gobierno español ascenderían a aproximadamente 10 millones de euros, importe en todo caso sujeto a la aprobación definitiva por la Comisión Europea.

En relación con estos aspectos, no se estima que de la resolución final de los mismos se derive un impacto patrimonial significativo para Abertis (que mantiene un 34% de participación en el capital social de Cellnex) en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015.

Finalmente señalar que, a 31 de diciembre de 2015, las sociedades concesionarias del subgrupo Arteris dependientes del gobierno federal de Brasil mantienen abiertas con el correspondiente ente concedente una serie de notificaciones y/o otras negociaciones, en relación principalmente con la responsabilidad normal de estas sociedades en el marco de la licitación, ejecución y terminación de sus contratos de concesión por un importe total conjunto de 203 millones de reales brasileños (180 millones de reales brasileños al cierre de 2014, equivalentes en los respectivos cierres aproximadamente a 47 millones de euros y 56 millones de euros), así como otros pasivos por un importe de 135 millones de reales brasileños (122 millones de reales brasileños en 2014, equivalentes aproximadamente a 31 millones de euros y 38 millones de euros en los respectivos cierres).

11.6. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No existen cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor.

12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos importantes, al margen de la actividad corriente del emisor, que puedan afectar significativamente a la capacidad del emisor de cumplir su compromiso con los tenedores de valores con respecto a los valores emitidos.

13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

13.1. Informe atribuido a una persona en calidad de experto

No se incluye en este Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

13.2. Información de terceros.

No se incluye en este Documento de Registro ninguna Declaración o Informe atribuido a un tercero.

14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

Abertis declara que, en caso necesario, durante el período de validez del Documento de Registro, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) en:

a) la información financiera histórica del emisor, individual y consolidada, para cada uno de los dos ejercicios 2015 y 2014:

- El domicilio social de Abertis : Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- La página web: www.abertis.com
- En CNMV
- La página web de CNMV: www.cnmv.es
- Registro Mercantil

b) el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de Junta General y el Informe de Retribuciones de los Consejeros en materias relacionadas con el Mercado de Valores:

- El domicilio social de Abertis : Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- La página web: www.abertis.com
- En CNMV
- La página web de CNMV: www.cnmv.es

c) los estatutos y la escritura de constitución del emisor:

- El domicilio social de Abertis: Avda. Pedralbes 17, Barcelona.
- Registro Mercantil.

Firma el presente Documento de Registro
Francisco Reynés Massanet